

---

# Conferencia de Desarme

Español

---

## Acta definitiva de la 1586ª sesión plenaria

Celebrada en el Palacio de las Naciones, Ginebra, el jueves 5 de agosto de 2021, a las 10.05 horas

*Presidente:* Sra. Leslie E. Norton ..... (Canadá)



**La Presidenta** (*habla en inglés*): Declaro abierta la 1586ª sesión plenaria de la Conferencia de Desarme.

Distinguidos colegas, como se anunció anteriormente, mi intención esta mañana es debatir la propuesta de actualización lingüística y técnica del reglamento de la Conferencia de Desarme para reflejar la igualdad de hombres y mujeres en la Conferencia y considerar la posibilidad de adoptar el proyecto de decisión que hemos distribuido de la versión inglesa del reglamento.

Como Presidenta, me he ocupado de esta cuestión basándome en las manifestaciones de interés de muchas delegaciones de todas las regiones y para continuar con la valiosa labor realizada por Australia durante su presidencia, una labor que agradezco.

La presidencia ha llevado a cabo consultas informales a nivel regional y bilateral con muchas delegaciones, ha distribuido un proyecto de decisión y ha celebrado una reunión plenaria informal el martes de esta semana para debatir esta sencilla pero importante cuestión: si podemos llegar a un acuerdo para incluir a las mujeres en la redacción del reglamento de la Conferencia de Desarme de la misma manera que se incluye a los hombres y reflejar así sobre el papel lo que ya ocurre en la práctica.

Que se trata de una cuestión de interés para las delegaciones queda reflejado en el gran número de delegaciones que han tomado la palabra para abordar esta cuestión. Hemos contado 24 delegaciones, que han intervenido al respecto y agradecemos la manera respetuosa en que se ha desarrollado este diálogo. Esperamos continuar este debate hoy en esta sesión plenaria oficial, un formato de reunión solicitado por varias delegaciones.

Si me lo permiten, aprovecharé esta oportunidad para hacer algunas observaciones en nombre de mi propio país, el Canadá. El hecho es que el lenguaje en que está redactado el reglamento no incluye a las mujeres, al menos no en la versión inglesa. Las referencias a "he", "him" o "his" no incluyen de ninguna manera a las mujeres. Así de sencillo. Nuestra delegación cree que el lenguaje del reglamento puede actualizarse mediante unas simples correcciones, tal y como se recoge en el proyecto de decisión que se ha distribuido.

La propuesta de actualización lingüística de cinco de los artículos del reglamento en la versión en inglés sirve para reflejar sobre el papel lo que ya ocurre en la práctica: que tanto las mujeres como los hombres pueden ocupar, y de hecho ocupan, las funciones de representante en la Conferencia de Desarme, jefe de una delegación en la Conferencia, Presidente de la Conferencia y Secretario General de la Conferencia.

Nuestra delegación cree que todos podemos estar de acuerdo en la igualdad de hombres y mujeres. Este principio está en el centro mismo de los valores de las Naciones Unidas. El artículo 1 de la Carta de las Naciones Unidas exige el respeto de los derechos humanos para todos sin distinción de sexo. La igualdad de hombres y mujeres se incorporó al derecho internacional de los derechos humanos en la Declaración Universal de los Derechos Humanos y en otros instrumentos mundiales y regionales de derechos humanos. Si hombres y mujeres ya participan en los trabajos de la Conferencia de Desarme en la práctica, ¿por qué, entonces, hacer el cambio, se preguntarán? Es muy sencillo. El reglamento es un documento importante para la Conferencia de Desarme, y reflejar la igualdad de hombres y mujeres en él envía un mensaje sencillo pero importante a todos los que lo lean, entre ellos los diplomáticos, los estudiantes, los académicos y el público en general.

El lenguaje es un instrumento poderoso, y la no discriminación y la inclusión de las mujeres son directamente pertinentes para la labor que realiza la Conferencia de Desarme. La idea de que la Conferencia no esté dispuesta a realizar esta sencilla puesta al día enviaría un fuerte mensaje negativo a todas las que no se ven reflejadas en su actual redacción, que suman más del 50 % de la población mundial. Si dos personas viven juntas en una casa y ambas han construido la casa de consuno, comparten los gastos que genera su funcionamiento y dicen ser dueñas de la casa, querrán constar ambas en la escritura de la vivienda. No basta con que convivan en la práctica. Es una señal de respeto mutuo que ambos propietarios figuren en la escritura, y espero no estar creando con este comentario ninguna disputa matrimonial en caso de que haya cónyuges que me estén escuchando.

Cambiar el reglamento para introducir en él modificaciones editoriales y factuales no es nada inusual. Por ejemplo, se ha hecho para poner al día los nombres de algunos Estados,

como la República Islámica del Irán, Alemania, la Federación de Rusia o la República Democrática del Congo. A veces, este tipo de actualizaciones se han producido incluso atendiendo a una simple notificación de la Presidencia o de la secretaría, mientras que, en otras ocasiones, es la Conferencia la que ha tomado las decisiones. Para evitar cualquier malentendido y a fin de subrayar la importancia de esta sencilla pero importante actualización, nuestra delegación apoyaría una decisión de esta augusta asamblea para que se actualice el reglamento por consenso.

Hemos escuchado a quienes expresaban preocupación por el hecho de que esta actualización lingüística pudiera abrir una caja de Pandora que lleve a todo tipo de nuevas modificaciones. Este no es el caso, por cuatro razones: 1) los cambios propuestos no modifican la esencia del reglamento; 2) cambios similares realizados en el pasado no han abierto ninguna caja de Pandora; 3) estas actualizaciones reflejan la práctica existente; y 4) basándose en la regla de consenso aplicable en este foro, los Estados pueden oponerse a cualquier otro cambio ulterior en el reglamento. No es necesario oponerse a esta propuesta para asegurarse el derecho a hacerlo con otras.

Por último, hemos escuchado algunas inquietudes sobre esta actualización en las que se alega que distrae a la Conferencia de Desarme de la labor que debería estar llevando a cabo, que es la negociación de instrumentos de desarme. Estamos absolutamente de acuerdo en que la Conferencia debe cumplir su mandato principal y lamentamos que no haya podido hacerlo. Condicionar esta actualización a que primero se arregle todo lo que está mal en la Conferencia de Desarme no es, en nuestra opinión, un enfoque razonable. Además, en nuestra opinión, el momento de hacer esta tarea *doméstica* es ahora.

En nuestra opinión, la actualización del reglamento sobre un asunto que no debería plantear dificultades sustanciales es algo que podría hacerse rápidamente, y podría servir como ejercicio de fomento de la confianza de cara a futuras tareas. No sustituye a los demás trabajos de la Conferencia de Desarme que deben realizarse, pero tampoco es algo que vaya a perjudicar a dichos trabajos. Al contrario, enviar un mensaje a las mujeres del mundo que las anime a participar en los trabajos de la Conferencia de Desarme y a ser copropietarias de este importante foro no hará sino ayudarnos a hacer realidad nuestros objetivos comunes.

A continuación, me gustaría dar la palabra a la Secretaria General de la Conferencia de Desarme, la señora Tatiana Valovaya.

**Sra. Valovaya** (Secretaria General de la Conferencia de Desarme) (*habla en inglés*): Señora Presidenta, distinguidos delegados, es un honor dirigirme hoy a la Conferencia en esta importantísima reunión en la que considerarán la propuesta de la presidencia canadiense de realizar una actualización lingüística y técnica del reglamento de la Conferencia. La actualización propuesta reconocería la igualdad entre mujeres y hombres y el hecho de que tanto hombres como mujeres pueden ocupar —y han ocupado— las funciones de representante, jefe de delegación, Presidente y Secretario General de la Conferencia.

Como ya señalé en mis observaciones a la Conferencia del año pasado, una actualización técnica de este tipo debería ser automática, como la corrección de un error ortográfico. Esta actualización puramente editorial no cambiará sustancialmente el reglamento de la Conferencia ni le afectará de otro modo. No obstante, conseguiría enviar una señal a la comunidad internacional de que la Conferencia reconoce el principio fundamental de la igualdad de género y que nos hemos alejado de la desafortunada práctica según la cual los titulares de los cargos eran, casi inevitablemente, hombres.

Como Paladina Internacional de la Igualdad de Género, me siento alentada por los esfuerzos de las presidencias australiana y canadiense, así como por el apoyo a esta enmienda entre muchos Estados parte en esta Conferencia.

El Secretario General de las Naciones Unidas sigue insistiendo en que garantizar la participación equitativa de las mujeres en los foros de desarme es esencial para lograr una paz y una seguridad sostenibles. Sus contribuciones deben ser reconocidas no solo con discursos, sino con acciones concretas como la que hoy nos ocupa.

Mi equipo y yo estamos dispuestos a apoyar a la Conferencia en sus esfuerzos por modernizar su reglamento para que refleje las realidades actuales.

**La Presidenta** (*habla en inglés*): Muchas gracias, señora Secretaria General. Ahora abro el turno de palabra a las delegaciones que deseen intervenir sobre este asunto. El primer orador de mi lista es el delegado del Reino Unido.

**Sr. Cleobury** (Reino Unido) (*habla en inglés*): Señora Presidenta, en primer lugar, me gustaría agradecer a la Sra. Valovaya su presencia entre nosotros hoy, así como la declaración que acaba de hacer. Envía una fuerte señal de su apoyo a esta iniciativa y de la importancia de la igualdad de género; espero que pueda ser hoy testigo de algunos avances en materia de igualdad de género.

Es un honor para mí intervenir hoy el primero en este importante debate y espero que sea un día señalado para la igualdad de género en la Conferencia de Desarme. Mi delegación desea expresar su pleno apoyo al proyecto de decisión que tenemos hoy ante nosotros, que haría que el reglamento de esta Conferencia fuera igualitario desde el punto de vista del género. Se trata de un cambio sencillo y técnico que debería haberse realizado hace tiempo y que no tiene por qué ser controvertido. También queremos agradecerle a usted, señora Presidenta, y a su delegación, la organización de la reunión oficiosa del martes. Durante ese debate, observamos el amplio apoyo interregional a su proyecto de decisión.

Incluso los que plantearon dudas dijeron que no tenían ninguna objeción de fondo, en principio, a que el reglamento fuera igualitario en cuanto al género. Sobre esta base, a menos que se expresen objeciones de fondo en esta reunión formal, creemos que deberíamos adoptar este proyecto de decisión lo antes posible.

También queremos dar las gracias a la delegación de Australia, que tanto trabajó en este tema durante su presidencia el año pasado, y agradecer a la presidencia canadiense que lo haya llevado adelante.

Señora Presidenta, este proyecto de decisión propone una sencilla actualización del reglamento y esperamos que podamos avanzar rápidamente con miras a su adopción.

**La Presidenta** (*habla en inglés*): Agradezco al delegado del Reino Unido su declaración y cedo la palabra al delegado del Perú.

**Sr. Aréstegui Bravo** (Perú): Señora Presidenta, la Embajadora Silva Alfaro tendría el honor de dirigir esta intervención. Apreciaré mucho si pudiéramos postergar nuestra presencia unos cinco minutos, por favor. Gracias.

**La Presidenta** (*habla en inglés*): Muchas gracias. Tiene la palabra el Embajador de los Países Bajos.

**Sr. Gabriëlse** (Países Bajos) (*habla en inglés*): Gracias, señora Presidenta, y espero que, después de hoy, pueda decirle simplemente: “Gracias, Presidenta”.

Los Países Bajos se suman a la declaración que pronunciará en breve el representante de Eslovenia en nombre de la Unión Europea. Quisiera dar las gracias a la presidencia canadiense y a la anterior presidencia australiana de la Conferencia de Desarme por haber señalado este importante tema a la atención de la Conferencia.

Los Países Bajos apoyan plenamente la propuesta de actualización lingüística y técnica del reglamento de la Conferencia, tal y como se expone en el proyecto presentado por la Presidencia. En nuestra opinión, la incorporación de términos inclusivos y neutros desde el punto de vista del género en el reglamento es una puesta al día lingüística sencilla pero necesaria que refleja la realidad y, francamente, debería haberse realizado hace tiempo.

La igualdad de género y la diversidad son prioridades en la política exterior de los Países Bajos. Creemos firmemente que contribuyen positivamente a nuestro trabajo y a nuestros objetivos, también en el contexto del desarme. La presencia y el discurso de la Secretaria General de la Conferencia de Desarme —a la que también espero poder dirigirme, a partir de hoy, como “Secretaria General Tatiana Valovaya”— en esta sesión plenaria oficial es reconfortante y es, en nuestra opinión, una clara señal de su pleno apoyo a la decisión propuesta. Como dijo en su discurso, estos cambios deberían ser tan automáticos como corregir un error tipográfico. No podría estar más de acuerdo.

Dado que una gran mayoría de los miembros de la Conferencia de Desarme ha expresado su pleno apoyo a las actualizaciones lingüísticas técnicas del reglamento de

la Conferencia, los Países Bajos esperan sinceramente que la Conferencia de Desarme adopte esta decisión por consenso. Le doy las gracias, Presidenta.

**La Presidenta** (*habla en inglés*): Agradezco al Embajador de los Países Bajos su declaración y cedo la palabra al delegado de España.

**Sr. Manglano Aboín** (España): Muchas gracias, señora Presidenta. España se suma a la declaración que va a pronunciar más tarde la delegación de la Unión Europea y desea hacer algunos comentarios a título propio. Señora Presidenta, mi delegación le agradece que haya retomado los esfuerzos y la iniciativa iniciada en 2020 por la delegación de Australia para lograr un reglamento neutral desde el punto de vista del género y sobre el que lamentablemente no pudimos discutir en su momento debido a la irrupción de la pandemia en los trabajos de la Conferencia. También agradecemos la presencia y el mensaje de la Sra. Valovaya hoy, en un día que esperamos que sea histórico para la igualdad de género y para la Conferencia de Desarme.

Señora Presidenta, distinguidos delegados, el multilateralismo y la igualdad efectiva entre hombres y mujeres representan pilares fundamentales de la política exterior de España. En consecuencia, no podemos estar más de acuerdo con la idea de actualizar las reglas de procedimiento de la Conferencia de Desarme según la propuesta que se nos presenta. Los tiempos cambian, y las composiciones de las delegaciones afortunadamente también cambian y vemos delegaciones cada vez más paritarias. Por todo ello, España apoya cualquier propuesta dirigida a actualizar el reglamento para hacerlo neutro desde el punto de vista del género.

La propuesta que se nos presenta es simple, pero significativa. No cambia el sentido ni la sustancia del reglamento, sino que las corrige para que refleje de manera precisa y gramaticalmente adecuada una obvia realidad en la que estamos, creo, todos de acuerdo: tanto hombres como mujeres pueden representar a sus Estados en este foro, pueden encabezar sus delegaciones o incluso, como vemos hoy, presidir la propia Conferencia. Ya oralmente en nuestras intervenciones utilizamos términos como señora Presidenta, o distinguida delegada, por lo que entendemos que la propuesta que hoy discutimos, que repito, no altera el funcionamiento de la Conferencia, no debe plantear mayor objeción. Actualizaciones previas del reglamento ante el cambio de nomenclatura de algunos Estados no plantearon problemas, por lo que mi delegación entiende que la idea de hacer el reglamento neutro desde el punto de vista del género tampoco debería ser un aspecto problemático.

La cuestión es simple, muy simple: como foro ¿estamos a favor o estamos en contra de la igualdad entre hombres y mujeres? Si estamos a favor, y no he oído a ninguna delegación ni hoy ni el martes decir lo contrario, la propuesta planteada no debe suponer ningún problema. Sin embargo, el pasado martes y quizá hoy también, hemos escuchado cómo algunas delegaciones cuestionaban el valor añadido o la utilidad de la propuesta que se nos presenta, o incluso hablaban de cajas de Pandora donde, sinceramente, no las hay. Ante estas alegaciones mi delegación reitera que el hecho de que el reglamento en su redacción actual no impida la participación de mujeres en este foro, no significa que no podamos, o incluso no debamos, adoptar una serie de enmiendas para mejorarlo y corregirlo. Tampoco entendemos que una propuesta perfectamente alineada con el Objetivo de Desarrollo Sostenible número 5 no sea capaz de lograr el consenso en esta sala.

En todo caso agradecemos los esfuerzos de Australia y del Canadá, a los que España ha querido aportar una pequeña contribución. Aunque la discusión que tenemos no es, por supuesto, lingüística, sino que es una cuestión de principio, con la ayuda tanto de la Embajadora de España en Misión Especial para la Igualdad de Género en la Política Exterior, como con la ayuda de la Unidad de Igualdad del Ministerio de Asuntos Exteriores, Unión Europea y Cooperación de mi país, mi delegación ha redactado un borrador de la versión en lengua española del reglamento que es neutra desde el punto de vista del género. Este borrador ha sido facilitado a la secretaría de la Conferencia de Desarme, que a su vez lo ha trasladado a los servicios de traducción, a los que esperamos resulte de gran utilidad.

Señora Presidenta, finalizo mi intervención reiterándole el agradecimiento de España a su labor y a la labor realizada por Australia, y el total apoyo de mi delegación a la propuesta de actualizar las reglas de procedimiento para hacerlas neutrales desde el punto de vista del género. Muchas gracias.

**La Presidenta** (*habla en inglés*): Agradezco al delegado de España su intervención y cedo la palabra al embajador de los Estados Unidos de América.

**Sr. Wood** (Estados Unidos de América) (*habla en inglés*): Señora Presidenta, los Estados Unidos están absolutamente de acuerdo con esta actualización técnica del reglamento y solicitan que se presente el proyecto de decisión para su aprobación. Esta actualización lleva a la Conferencia de Desarme al siglo XX, ni siquiera al XXI. El hecho es que deberíamos haber aprobado dicha actualización hace años, y agradecemos a Australia que la haya propuesto.

Creemos que esta actualización es de carácter puramente técnico, al igual que la última vez que actualizamos el reglamento en 2003 para eliminar a Yugoslavia como Estado miembro tras su desintegración. De hecho, estamos de acuerdo con los que dicen que no deberíamos gastar tiempo o recursos indebidos en esta cuestión, ya que aprobar un cambio técnico no debería llevar más que unos minutos. Aunque entendemos que la Presidenta haya celebrado consultas informales sobre esta cuestión a petición de algunas delegaciones, no vemos por qué era realmente necesario y, francamente, si alguna delegación se opone a esta actualización en razón de su contenido, agradeceríamos que expresara esa oposición claramente.

Estas objeciones no solo están fuera de la realidad. Son un insulto a la Directora General Valovaya, a nuestra Presidenta, a mi propia Representante Permanente Adjunta y a todas las demás mujeres que representan a sus países en la Conferencia de Desarme. Esta maniobra, notablemente embarazosa, es un botón de muestra, que explica por qué no podemos avanzar en nada en la Conferencia de Desarme.

**La Presidenta** (*habla en inglés*): Agradezco al Embajador de los Estados Unidos de América su intervención y cedo la palabra al Embajador de Nigeria.

**Sr. Adejola** (Nigeria) (*por videoconferencia, habla en inglés*): Permítame saludar sus esfuerzos, señora Presidenta, por preparar y transmitir a los Estados miembros esta propuesta de cambios lingüísticos y técnicos en el reglamento de la Conferencia de Desarme. Permítame también aprovechar la oportunidad para dar la bienvenida a la Sra. Valovaya y apoyar sus puntos de vista firmes y concretos sobre la cuestión que se discute hoy. Permítanme igualmente dar rápidamente las gracias a Australia por haber sido la primera en plantear la idea, durante su presidencia el año pasado, de una actualización lingüística y técnica del reglamento de la Conferencia de Desarme para reflejar realidades actuales, como la incorporación de la perspectiva de género en todos los aspectos de nuestro trabajo y nuestra vida.

Es triste, pero cierto, que la Conferencia de Desarme ha fracasado hasta ahora, durante más de dos décadas, en avanzar en sus mandatos fundamentales de negociación de instrumentos de desarme jurídicamente vinculantes. También es preocupante que en los últimos tres años la Conferencia de Desarme no haya adoptado un programa de trabajo para llevar adelante nuestra labor. No obstante, que conste en acta que Nigeria no tiene ningún recelo respecto a la propuesta del Canadá de una actualización lingüística y técnica de los artículos del reglamento de la Conferencia de Desarme, ya que creemos que lo que tenemos ahora, la propuesta en cuestión, incorpora aún más el uso apropiado de las especificidades de género en nuestro trabajo. Es necesario subrayar también que ya se ha avanzado en la integración de las perspectivas de género en los esfuerzos de control de armas, no proliferación y desarme de las Naciones Unidas. En la misma línea, la igualdad de género está en consonancia con la Constitución de mi país y con su política de gobierno. También hemos trabajado con asiduidad y diligencia para garantizar la integración de la perspectiva de género en todos los aspectos del trabajo en nuestra nación.

En consecuencia, Nigeria apoya la propuesta de cambios lingüísticos y técnicos en el reglamento. Creemos que hará que la neutralidad de género tenga más sentido. Nigeria también cree que el cambio previsto constituye una mera modificación de carácter técnico.

Sin embargo, dado el recelo —si puedo llamarlo así— y la duda que ha generado la propuesta, y alineándonos con la propuesta de nuestro querido país hermano y amigo, el Pakistán, los seis Presidentes de este período de sesiones podrían tratar de realizar más consultas para disipar, si es posible, las dudas, recelos y preocupaciones de algunos Estados

miembros. De este modo, nos aseguraremos de lograr un consenso sobre este asunto. También nos llama la atención la cuestión, planteada por el Embajador de China, de que la cuestión lingüística no se plantea en la versión china del reglamento. A este respecto, la secretaria de la Conferencia de Desarme tal vez desee aclarar a mi delegación y a otras esta observación.

Por último, señora Presidenta, la propuesta que tenemos ante nosotros —es decir, la actualización lingüística y técnica— es noble y auspiciosa. Mi delegación cree que debe hacerse todo lo posible para garantizar que se logre el consenso necesario entre los Estados miembros de la Conferencia, porque el hecho de no llegar a un consenso sobre una cuestión tan sencilla como la incorporación de la perspectiva de género en las actividades de la Conferencia de Desarme podría enviar señales erróneas a la comunidad de desarme de que la Conferencia navega por aguas mucho más turbias de lo que se pensaba inicialmente.

**La Presidenta** (*habla en inglés*): Agradezco al Embajador de Nigeria su declaración. Tiene ahora la palabra el delegado de Colombia.

**Sra. Castillo Castro** (Colombia) (*por videoconferencia*): Gracias, señora Presidenta. Permítame iniciar mi intervención agradeciendo todos los esfuerzos realizados por usted y por su equipo, así como las presidencias que la precedieron, unos esfuerzos que nos han permitido continuar discusiones relevantes pese a las complejas condiciones actuales.

Con relación a su propuesta de decisión presentada en el documento CD/WP.635, mi delegación agradece sus esfuerzos, así como su decisión de continuar el importante trabajo realizado por la delegación australiana en este sentido. Para Colombia, la defensa permanente de la equidad y la diversidad es un compromiso de la mayor importancia y estamos convencidos que la igualdad de género es una condición imprescindible para lograr sociedades equitativas, prósperas, pacíficas, justas y sostenibles.

Bajo esta perspectiva, recibimos con beneplácito su propuesta de realizar una actualización técnica y lingüística de las reglas de procedimiento de la Conferencia. Esta decisión, que no afecta el fondo de este documento, sí es el justo reconocimiento de la realidad en la que las mujeres podemos asumir todas las posiciones dentro de los trabajos de la Conferencia. Mi delegación entiende esta propuesta como la necesaria actualización de un reglamento definido para un contexto muy diferente al actual y en la que, personalmente, no veo reflejado el reconocimiento que debería tener como mujer para eventualmente asumir las posiciones más importantes dentro de la Conferencia de Desarme.

Señora Presidenta, mi delegación entiende que la aprobación de esta decisión no reemplaza la aprobación de un programa de trabajo y mucho menos podría ser vista como el cumplimiento de un mandato que simplemente no estamos cumpliendo. Esta decisión va mucho más allá y busca que el marco en el que intentamos cumplir nuestro mandato refleje a todas las personas que trabajamos en este propósito. Es por esto que hacemos un llamado a las delegaciones que han manifestado sus inquietudes para que en un ejercicio de flexibilidad puedan superar el complejo clima de la Conferencia y apoyen su propuesta de decisión, reconociendo que este foro puede adaptarse a las cambiantes condiciones del escenario internacional y puede lograr acuerdos que beneficien a todos los Estados partes. Muchas gracias, señora Presidenta.

**La Presidenta** (*habla en inglés*): Agradezco a la delegada de Colombia su declaración y cedo la palabra al delegado de México.

**Sra. Martínez Liévano** (México): Gracias, señora Presidenta. Agradecemos una vez más la incorporación de este tema, el cual busca avanzar en la propuesta inicialmente presentada por la Presidencia de Australia, para realizar adecuaciones técnicas al reglamento de la Conferencia de Desarme, a fin de que su redacción refleje una perspectiva de género. Como ya se ha mencionado, mi delegación considera que se presenta un texto necesario, sencillo, concreto, incontrovertido y coherente con la agenda igualitaria que se ha impulsado en las Naciones Unidas y otras organizaciones internacionales en las últimas décadas.

Como sabemos, el uso del lenguaje propicia todos los procesos de pensamiento y, en ese sentido, crea la realidad propia. En el uso del lenguaje reproducimos sesgos y estereotipos, que sistemáticamente han excluido, minimizado o desvalorizado a diversos grupos, por lo que es crucial prestar atención a su uso. El lenguaje es por suerte una

herramienta dinámica, cambiante, y si bien puede ser capaz de avivar fuegos de exclusión o intransigencia, es también una herramienta para contribuir a la igualdad. Es una herramienta en permanente transformación que evoluciona para responder a las necesidades de la sociedad que lo utiliza.

Como miembro del Grupo de Impacto sobre Desarme de los Paladines Internacionales de la Igualdad de Género, y como país con una activa política exterior feminista, llamamos a usar un lenguaje adecuado, que evite generalizaciones y erradique los estereotipos y los roles de género tradicionales que refuerzan la idea de desigualdad al subordinar al género masculino todo lo que sea distinto a él. Estamos plenamente conscientes que el cambio del lenguaje en el reglamento no resolverá los enormes retos pendientes para la representación equitativa desde la perspectiva de género en el área de desarme, un área en la que fácticamente puede demostrarse hay menos diversidad de participación que en otros temas en la agenda de las Naciones Unidas. Pero indudablemente, este sería un mensaje fundamental de que se reconocen las deficiencias estructurales y que se tiene conciencia y disposición para atender el problema. Hacer los cambios propuestos, como han señalado varias delegaciones, debería ser un paso casi obvio y automático en el foro. La Conferencia de Desarme debe actualizarse a las tendencias universales hacia la igualdad de género y reconocer la destacada labor que jefas de delegación, la Secretaria General y muchas delegadas cumplen actualmente.

Señora Presidenta, esta delegación no ha escuchado ningún argumento convincente de por qué tan simple modificación debe ser hecha. Si bien algunas delegaciones han mencionado que el reglamento no presenta ningún obstáculo real y no impide la mención a “*Madame Chair*”, la realidad es que la identificación importa, poder leer el reglamento y sentirte identificada, importa. Sé que esto es importante para mí, para mi delegación y para las generaciones que vienen detrás. De no ser posible aprobar esta iniciativa, el mensaje de la Conferencia de Desarme confirmaría su anacronismo y el *impasse* paradigmático que nos harían plantear la viabilidad futura de este organismo. El mensaje a la comunidad internacional, a la que nos debemos, sería de completa ineficiencia y falta de voluntad política hasta para los elementales acuerdos.

Debemos ser claros, las modificaciones técnicas no están abriendo una caja de Pandora hacia la reforma de todo el reglamento. Estas modificaciones están simplemente reflejando la actualidad y la diversidad en esta sala. Mi delegación está en posibilidad de aceptar en sus términos la propuesta presentada por la Presidencia del Canadá. Muchas gracias.

**La Presidenta** (*habla en inglés*): Agradezco a la delegada de México su declaración, y cedo la palabra a la embajadora de Japón.

**Sr. Ogasawara** (Japón) (*habla en inglés*): Señora Presidenta, me gustaría en primer lugar agradecer a la señora Valovaya su presencia entre nosotros en la importante sesión de hoy. Su presencia es especialmente alentadora para nosotros a la vista del orden del día de hoy.

El Japón apoya plenamente la iniciativa de la presidencia canadiense de actualizar técnica y lingüísticamente el reglamento de la Conferencia de Desarme para que refleje la igualdad de hombres y mujeres. El Japón también puede apoyar el proyecto de reglamento distribuido por usted, señora Presidenta, el 28 de julio, tal y como está ahora. Como el lenguaje evoluciona con el tiempo, un texto que fue redactado de forma impecable puede quedar obsoleto o inadecuado. Es conveniente e incluso necesario modificar los documentos básicos, como el reglamento, para reflejar las nuevas circunstancias pertinentes. También me gustaría añadir que el Japón apoya plenamente la promoción de la igualdad de género en general.

**La Presidenta** (*habla en inglés*): Agradezco al embajador del Japón su declaración y cedo la palabra al delegado de Alemania.

**Sra. Mikeska** (Alemania) (*habla en inglés*): Señora Presidenta, me gustaría agradecer a Australia y al Canadá esta iniciativa. Hace poco que he llegado a la Conferencia de Desarme y puede que aún no sepa mucho sobre la Conferencia o su reglamento, pero tengo cierta experiencia con otras organizaciones internacionales y debo decir que me asombra en cierto

modo encontrar que solo los colegas masculinos gozan del debido respeto en varias versiones lingüísticas del reglamento de la Conferencia. Como mencionó mi Embajador en la reunión informal del martes, esto nos parece simplemente anticuado en comparación con otras organizaciones internacionales. No me sorprende tanto que se haya elegido esa redacción en primer lugar, sino que lo que me parece sorprendente es que no se haya corregido rápidamente y sin problemas en el mismo momento en que una embajadora asumió la Presidencia por primera vez, demostrando que la redacción era objetivamente incorrecta.

Aunque lo que estamos viendo no son más que unos cambios lingüísticos que no crean ningún derecho u obligación nuevos, realmente tienen una relevancia simbólica. Reflejarían el mero hecho de que tanto hombres como mujeres participan en los procesos de control de armas y de desarme.

**La Presidenta** (*habla en inglés*): Agradezco a la delegada de Alemania su declaración, y cedo la palabra a la embajadora del Perú.

**Sra. Alfaro Espinosa** (Perú): Gracias, Presidenta. Siendo la primera vez que mi delegación hace uso de la palabra durante su Presidencia, deseo felicitarle sinceramente pues asistimos a una agenda interesante de actividades que ha requerido, qué duda cabe, una cuidadosa planificación y ejecución por parte de usted y de su equipo. Cuento con el pleno apoyo del Perú para el éxito de su gestión. Saludo especialmente la presencia de la Sra. Valovaya en nuestra reunión.

Señora Presidenta, el Perú agradece sobremanera la decisión del Canadá de retomar las conversaciones iniciadas por la Presidencia de Australia en el año 2020 conducentes a efectuar ajustes técnicos a las reglas de procedimiento de la Conferencia de Desarme para asegurar un lenguaje neutro en términos de género. El Perú apoya firmemente al Canadá en esta tarea, pues toda acción cuenta cuando se trata de derribar barreras contra la igualdad de género, y mi país está convencido de que el empoderamiento de la mujer y la igualdad de género tienen un impacto directo en el mantenimiento de la paz y la seguridad internacionales.

Señora Presidenta, mi delegación no pierde de perspectiva el mandato de negociación que se confirió a la Conferencia de Desarme. Por el contrario, reafirmamos nuestra posición de que la adopción de un programa de trabajo integral y equilibrado deberá ser expresión más concreta de voluntad política de los Estados para reanudar la labor sustantiva de la Conferencia. Sin embargo, bajo el principio de primacía de la realidad, reconocemos que el actual período de sesiones está próximo a concluir y ya agotó toda oportunidad posible para avanzar en materia sustantiva. En esta coyuntura es que vemos mérito en el esfuerzo emprendido por la Presidencia del Canadá de hacer uso pertinente del tiempo restante para adoptar una decisión sobre un tema postergado innecesariamente.

Señora Presidenta, el Perú hace aprecio del proyecto de decisión que su Presidencia circuló la semana pasada, observamos un texto concreto que busca únicamente reemplazar unas pocas palabras por términos más inclusivos, es decir, por el uso de pronombres y determinantes sin género. El valor de contar con un proyecto de decisión como el mencionado, es que proporciona claridad, certeza y erradica temores de un propósito oculto. Los cambios propuestos son de naturaleza lingüística solamente y no afectan en absoluto a los elementos sustantivos del reglamento de la Conferencia.

Por lo expuesto, esta semana mi país desea dejar registro de su respaldo, sin reservas ni condiciones, al proyecto de decisión, e invitamos a los Estados miembros a entender la verdadera y auténtica dimensión de la propuesta canadiense y a apoyarla con pragmatismo. “*Small actions, big impact*”. Gracias, señora Presidenta.

**La Presidenta** (*habla en inglés*): Agradezco a la Embajadora de Perú su intervención, y doy la palabra a la representante de Eslovenia en nombre de la Unión Europea.

**Sra. Homolkova** (Eslovenia) (*habla en inglés*): Señora Presidenta, señora Secretaria General de la Conferencia de Desarme, tengo el honor de intervenir en nombre de la Unión Europea, de los países candidatos Turquía, la República de Macedonia del Norte, Montenegro, Serbia y Albania, y del país del Proceso de Estabilización y Asociación y candidato potencial Bosnia y Herzegovina, así como de Ucrania y Georgia, que se suman a esta declaración.

Quisiera aprovechar esta oportunidad para felicitar al Canadá por haber asumido la Presidencia de la Conferencia de Desarme y prometer nuestro pleno apoyo para que el resto de las reuniones de la Conferencia se desarrollen de forma inclusiva, transparente y segura.

En primer lugar, permítanme elogiar la ardua labor realizada por la anterior presidencia de la Conferencia, la de Australia, al llamar nuestra atención sobre este importante tema el año pasado. Lamentamos que las desafortunadas e imprevisibles circunstancias que se produjeron el año pasado debido a la pandemia de la enfermedad por coronavirus (COVID-19) hayan impedido que tratáramos este tema cuando se planteó por primera vez. La Unión Europea expresa su pleno apoyo a la propuesta de modificación técnica del reglamento interno de la Conferencia.

Sin embargo, al mostrar este apoyo, la Unión Europea desea dejar bien claro que este cambio no es más que lingüístico y que no implicará nuevos derechos u obligaciones para ninguna de las delegaciones de los miembros de la Conferencia. Consideramos que esta simple actualización técnica de la redacción de los artículos 10, 11, 13, 16 y 37 de la versión inglesa del reglamento de la Conferencia refleja la realidad de la Conferencia y su funcionamiento actual.

La Unión Europea aprecia el hecho de que las mujeres, al igual que los hombres, participen y den forma al resultado de los procesos de control de armamento y desarme, algo que quizás quede mejor ilustrado en la persona de nuestra actual Presidenta de la Conferencia, la Embajadora Norton.

**La Presidenta** (*habla en inglés*): Agradezco a la representante de Eslovenia su declaración en nombre de la Unión Europea. Paso ahora a dar la palabra al Embajador de la República de Corea. Señor, tiene usted la palabra.

**Sr. Lim Sang-beom** (República de Corea) (*habla en inglés*): Gracias, señora Presidenta. Mi delegación desea hacerse eco de todos los puntos planteados por otras delegaciones que apoyan este proyecto de decisión. Agradezco a la Secretaria General de la Conferencia, la señora Valovaya, su firme apoyo. También doy las gracias al Canadá y a Australia por haber incluido esta cuestión en el orden del día de la Conferencia.

En efecto, se trata de una actualización sencilla y técnica, pero también es una cuestión de principios. Mi delegación cree que este es el ámbito en el que podemos trabajar juntos y lograr un consenso entre las regiones, independientemente de nuestras posiciones políticas. Con ello, se va a conseguir que el reglamento de la Conferencia de Desarme se actualice, y que hombres y mujeres participen por igual en los asuntos de desarme y control de armas. Además, se propiciaría un buen ambiente de trabajo.

**La Presidenta** (*habla en inglés*): Agradezco al Embajador de la República de Corea su declaración. Paso ahora a la delegada de Chile. Señora, tiene usted la palabra.

**Sra. Moraga** (Chile): Señora Directora General y Secretaria General de la Conferencia de Desarme, señora Presidenta, por ser esta la primera intervención formal de mi delegación, permítame felicitarla por asumir la Presidencia. Somos de la opinión que, gracias a su profesionalismo, así como del resto de las delegaciones del P6, con quienes hemos tenido el honor de trabajar este año, facilitarán nuestro futuro trabajo a la cabeza de este órgano en un par de semanas más. En aras del tiempo, permítame referirme brevemente al tema que nos convoca el día de hoy. Mi delegación considera de suyo oportuno buscar avenidas para avanzar en la propuesta presentada por Australia inicialmente, retomada por el Canadá, en relación a la actualización técnica del reglamento de la Conferencia de Desarme, buscando una redacción neutra desde la perspectiva de género.

En segundo lugar, mi delegación comparte los argumentos expresados ya por varias delegaciones. La propuesta se encuentra alineada con la necesidad reconocida a nivel mundial de construir sociedades más igualitarias. La propuesta es coherente con la política de igualdad de género impulsada por las Naciones Unidas y que se ve reflejada en la Agenda para el Desarme del Secretario General. La propuesta visibiliza, reconoce y dignifica a las mujeres que han alcanzado posiciones y responsabilidades de jefatura.

En tercer lugar, si bien Chile ha manifestado su opinión favorable en relación a la revisión general del reglamento de la Conferencia, hacemos notar que, tomando en cuenta

posiciones y preocupaciones divergentes de distintas delegaciones, la propuesta de actualización técnica del reglamento para que sea neutral desde el punto de vista del género, no importa una revisión general del reglamento, sino que se circunscribe a los términos del proyecto de decisión presentados.

Señora Presidenta, actualizar el reglamento en uno o más aspectos es un ejercicio que en diversos organismos es asumido como un asunto de rutina necesario. Determinar si las reglas que nosotros, Estados miembros, nos hemos dado para el funcionamiento de nuestro órgano se encuentra en línea con los valores que las sociedades han ido conquistando, así como remediar las desigualdades e injusticias que nos hemos ido sacudiendo debiera ser motivo de satisfacción para todos nosotros los Estados miembros, quienes, a través de estos gestos simbólicos, estamos creando nuestra realidad, o bien condenándonos a ella.

Finalmente, señora Presidenta, una nota personal. Al iniciar mi carrera diplomática, un Embajador amigo me enseñó que hay dos batallas que vale la pena dar. Una, las batallas que sabemos que vamos a ganar; y en segundo lugar, aquellas batallas por los principios. Para mí en lo personal, y para mi delegación, como una diplomática chilena acreditada ante la Conferencia de Desarme, la igualdad de género manifestada en la actualización de las normas de procedimiento es una cuestión de principios. Muchas gracias.

**La Presidenta** (*habla en inglés*): Agradezco a la delegada de Chile su intervención y cedo la palabra a la delegada de Noruega.

**Sr. Rydning** (Noruega) (*habla en inglés*): Gracias, Presidenta. En primer lugar, permítame felicitarla por haber asumido la Presidencia de la Conferencia de Desarme y asegurarle el pleno apoyo de la delegación de Noruega. A continuación, haré una declaración conjunta en nombre de los países nórdicos, Finlandia, Suecia y mi propio país, Noruega.

Quisiéramos agradecer a la Presidencia la preparación del proyecto de decisión para que el reglamento de la Conferencia sea neutro en cuanto al género. También queremos expresar nuestra gratitud a Australia por haber propuesto esta iniciativa en el período de sesiones del año pasado.

Modificar el reglamento para que sea neutral en cuanto al género es una mera cuestión técnica y, en los tiempos que corren, no se justifica aferrarse a un lenguaje que refleja perspectivas anticuadas sobre el género y la participación equitativa.

Algunos han advertido que modificar el reglamento es como abrir la caja de Pandora: no estamos de acuerdo. Se trata simplemente de una modernización lingüística sin impacto sustantivo o de procedimiento. La integración de las perspectivas de género y la promoción de la participación equitativa de mujeres y hombres en el desarme es fundamental para garantizar procesos y resultados sólidos y eficaces.

La promoción de la sensibilidad y la igualdad de género es una prioridad de larga data en nuestras políticas exteriores y, por lo tanto, es un gran placer que demos nuestro pleno apoyo a la pequeña pero significativa modificación que se propone introducir mediante el proyecto de decisión.

Reconocemos que las distintas versiones lingüísticas oficiales podrían requerir diferentes modificaciones para hacerlas neutras desde el punto de vista del género. Se trata de una cuestión típica con la que lidian los traductores y no es un argumento en contra de tomar la decisión de principio de modernizar la redacción. Sin embargo, si es necesario para lograr el consenso, Finlandia, Noruega y Suecia sugieren que la decisión especifique expresamente el propósito del cambio, es decir, hacer que las normas de procedimiento sean neutras en cuanto al género. Esto daría suficiente orientación para la traducción a las demás lenguas oficiales.

**La Presidenta** (*habla en inglés*): Agradezco al delegado de Noruega su declaración, y cedo la palabra ahora al delegado de la República Islámica del Irán. Señor, tiene usted la palabra.

**Sr. Ali Abadi** (República Islámica del Irán) (*habla en inglés*): Permítanme en primer lugar dar la bienvenida a esta sesión plenaria a la señora Valovaya, Secretaria General de la Conferencia de Desarme.

Ha quedado muy claro, incluso durante el debate que mantuvimos en la sesión informal del pasado martes, que no hay consenso en la Conferencia para considerar el proyecto de decisión propuesto para modificar el reglamento.

Durante las décadas de trabajo de este organismo, el género nunca ha sido un problema y, hasta ahora, ni una sola persona ha interpretado este reglamento de forma discriminatoria. Si algunos lo hacen, anunciamos claramente que es una interpretación falsa. Las mujeres y los hombres han participado y participarán por igual en los trabajos de la Conferencia de Desarme y representarán a sus países y asumirán sus puestos, incluida su Presidencia y el cargo de Secretario General de la Conferencia, sin discriminación alguna, como ha sido siempre la práctica y lo es actualmente.

En cuanto a la igualdad de género en la Conferencia de Desarme, hay consenso. Pero sobre la necesidad de abrir y cambiar el reglamento, hay opiniones divergentes y, como quedó claro en la consulta informal, no hay consenso sobre este proyecto de propuesta de decisión.

Es lamentable que se dedique el tiempo de esta reunión a un problema que no existe y que se ignore la agenda principal de la Conferencia de Desarme, es decir, el desarme nuclear. ¿Hacemos esto solo para fingir que la Conferencia de Desarme ha empezado a moverse? ¿Realmente tiene mucho sentido comprometer a la Conferencia de una manera trivial que no sirve para nada serio más que para alimentar algunas sospechas y suscitar alguna controversia?

La Conferencia de Desarme se enfrenta desde hace tiempo a un perjudicial estancamiento, no por la existencia o falta de algún adjetivo, sino por la falta de una mínima voluntad política por parte de algunos Estados poseedores de armas nucleares para dejar que la Conferencia cumpla su mandato principal. El hecho de que el reglamento de la Conferencia solo contenga el “él”, y no el “ella” no ha sido obstáculo para la participación de las mujeres. Así es exactamente como han actuado los Estados miembros en la Asamblea General de las Naciones Unidas, lo mismo que en otros organismos internacionales. Por favor, echen un vistazo a los artículos 97, 98 y 99 de la Carta de las Naciones Unidas, donde solo se utiliza “él” o “a él” para referirse al Secretario General. ¿Significa eso que la Carta no permitiría que una mujer fuera elegida como Secretaria General de las Naciones Unidas? Desde luego que no.

Permítanme ser claro. En lo que respecta al Irán, no tenemos ningún problema en que haya un adjetivo femenino/masculino/neutro en todas partes. En la lengua persa, utilizamos la misma palabra para “él” y “ella”. Mi delegación agradece los esfuerzos de Australia el año pasado, cuando planteó esta cuestión e hizo la ronda de consultas con las delegaciones. Pero teníamos entendido que la idea había sido archivada tras hacerse la consulta y llegarse a la conclusión de que no había consenso para seguir adelante. La Conferencia de Desarme saldría ganando si la actual Presidencia hiciera un balance de la experiencia del año pasado y se centrara en cuestiones sustanciales que han permanecido durante mucho tiempo desatendidas debido a la persistente falta de voluntad política en relación con el desarme nuclear.

**La Presidenta** (*habla en inglés*): Agradezco al delegado de la República Islámica del Irán su intervención y cedo la palabra al delegado de Suiza.

**Sr. Masmejean** (Suiza) (*habla en francés*): Señora Presidenta, le agradecemos que haya organizado esta sesión plenaria de la Conferencia de Desarme y que nos haya invitado a examinar la deficiencia lingüística del reglamento de la Conferencia en lo que respecta a las denominaciones en femenino de los distintos títulos y funciones.

También agradecemos a Australia que haya planteado esta cuestión por primera vez durante su presidencia de la Conferencia en la sesión de 2020 y a nuestra Secretaria General, la Sra. Valovaya, por su declaración de esta mañana.

Estamos totalmente de acuerdo con la propuesta de tomar las medidas necesarias, sin más demora, para que hombres y mujeres, masculinos y femeninos, reciban el mismo trato en el reglamento. Se han esgrimido muchos argumentos para tomar esta decisión y no quiero repetirlos. Simplemente quiero señalar que el objetivo no es simplemente garantizar que nuestro reglamento refleje la realidad. Es también, y sobre todo, una cuestión de principios, una cuestión de respeto y de equidad hacia las numerosas mujeres que ocupan funciones en nuestra Conferencia.

Esta deficiencia del reglamento podría subsanarse fácilmente introduciendo las modificaciones técnicas necesarias para tratar por igual los términos masculinos y femeninos, como muestra el proyecto de decisión que usted distribuyó antes de nuestra reunión.

Como han señalado muchas delegaciones, no existen realmente argumentos convincentes para no tomar esta decisión y es preciso hacerlo sin más demora. Por lo tanto, esperamos que la Conferencia pueda dar este paso y darlo bajo su presidencia.

**La Presidenta** (*habla en inglés*): Agradezco al delegado de Suiza su declaración. Tiene ahora la palabra el delegado de Austria.

**Sr. Sternat** (Austria) (*habla en inglés*): Señora Presidenta, Austria se suma plenamente a la declaración que acaba de hacer el representante de Eslovenia en nombre de la Unión Europea. Permítanme comenzar agradeciendo a Australia el haber llamado nuestra atención sobre este importante tema el año pasado y expresarle nuestra gratitud, señora Presidenta, por haber retomado este importante tema.

Austria está totalmente de acuerdo con el cambio técnico propuesto, que haría que el reglamento de la Conferencia de Desarme fuera neutro en cuanto al género. Desde nuestro punto de vista, esta simple actualización de la redacción refleja la práctica existente, la realidad de la Conferencia de Desarme y su funcionamiento actual. Estoy completamente de acuerdo con el Embajador de los Estados Unidos cuando ha dicho que este cambio nos lleva a la realidad del siglo XX y no del XXI.

Para terminar, y dado que en este momento estamos bajo la presidencia canadiense, permítanme refrescar una cita canadiense de hace seis años que explica por qué mi delegación cree que este cambio debería haberse producido hace tiempo: "Porque estamos en 2021".

**La Presidenta** (*habla en inglés*): Agradezco la intervención del delegado de Austria y cedo la palabra al delegado de la República Bolivariana de Venezuela.

**Sra. Díaz Mendoza** (República Bolivariana de Venezuela): Muchas gracias, señora Presidenta. En nombre del Gobierno de la República Bolivariana de Venezuela saludamos la presencia de su Excelencia Sra. Tatiana Valovaya, Secretaria General de la Conferencia de Desarme y valoramos sus importantes observaciones y comentarios formulados el día de hoy. Aprovechamos esta oportunidad para saludar y agradecer a su Excelencia la Embajadora Leslie Norton del Canadá, Presidenta de la Conferencia de Desarme, y a la secretaria de la Conferencia por sus denodados esfuerzos para organizar esta reunión plenaria.

Tomamos nota del proyecto de decisión bajo la nomenclatura CD/WP.635, circulado el pasado 28 de julio de 2021 por la secretaria de la Conferencia de Desarme en representación de la actual Presidencia de la Conferencia de Desarme, relacionado con la propuesta sobre actualizaciones lingüísticas y técnicas del reglamento de la Conferencia para reflejar la igualdad entre hombres y mujeres. Mi delegación participó en las consultas informales celebradas el pasado 3 de agosto, que fueron convocadas por la Presidencia del Canadá con el propósito de sostener un debate sobre el tema que nos ocupa, y en atención a ello quisieramos aprovechar para realizar algunas apreciaciones.

Mi delegación toma nota de los esfuerzos de la Presidencia canadiense y de su equipo bajo el liderazgo de la Embajadora Norton y quienes conjuntamente con las otras presidencias para el período de sesiones del año 2021, los miembros del P6, han contribuido de alguna manera a dar continuidad a las actividades de la Conferencia con la celebración de debates temáticos. A falta de un programa de trabajo, estos debates temáticos se convierten en espacios de diálogo. Sin embargo, es lamentable que en los últimos tres años la Conferencia no haya sido capaz de acordar un programa de trabajo completo y equilibrado que tome verdaderamente en cuenta las prioridades en materia de desarme, y por lo tanto su trabajo se ha venido degenerando para convertirse en un órgano meramente deliberativo, desviándose de su mandato de negociación de instrumentos jurídicamente vinculantes en materia de desarme.

Con relación al tema de la igualdad entre hombres y mujeres, como ya lo indicé mi delegación, la posición del Gobierno de la República Bolivariana de Venezuela es de apoyo a la equidad y la igualdad de género. El enfoque de género es una política de Estado, coherente, transversal, y no depende de una única agenda. La promoción de la igualdad y

equidad de género y el empoderamiento de la mujer y de los pueblos, constituyen vehículos que contribuyen al progreso y al desarrollo. Mi país, que actualmente vive serios desafíos como consecuencia de la aplicación de ilegales medidas coercitivas unilaterales por parte del Gobierno de los Estados Unidos, cuenta con amplias políticas públicas y con algunas de las legislaciones más avanzadas en América Latina y el Caribe en materia de derechos de la mujer, en particular en materia de igualdad y equidad de género. Por dar un ejemplo, nuestro gabinete ministerial en casi el 40 % se encuentra representado por mujeres.

Señora Presidenta, hemos escuchado con debida atención las observaciones y legítimas preocupaciones manifestadas por los Estados miembros con respecto a la propuesta presentada por la Presidenta, y entendemos que el tema de la actualización lingüística y técnica del reglamento de la Conferencia de Desarme no se trata de un problema de hacerlas neutras al género o de reflejar la igualdad entre hombres y mujeres. El tema de la superación del estancamiento de la Conferencia de Desarme va más allá de la neutralidad del género, va más allá de un problema de redacción. Consideramos que todas las presidencias tienen derecho a ser tratadas por igual y ejercer plenamente sus funciones de acuerdo con el reglamento, en tanto que miembros de la Conferencia de Desarme, y, como ya lo hemos expresado, un ejemplo claro de que el reglamento de la Conferencia de Desarme no es el problema de fondo de la Conferencia, es que actualmente la Presidencia de este órgano es ejercida por una mujer, con plena autoridad, y que el reglamento no la ha impedido ejercer la Presidencia y realizar las funciones en total correspondencia con este.

Ahora bien, revisando cuidadosamente el texto del proyecto de decisión presentado por la distinguida Presidencia del Canadá con el reglamento de la Conferencia en idioma español, notamos algunas discrepancias. Este proyecto de decisión nos ha permitido concluir que debemos ser cautelosos en este proceso y en lo que se debe cambiar del reglamento y cómo estos cambios técnicos y lingüísticos afectarán las traducciones a los otros cinco idiomas oficiales de las Naciones Unidas. En aras de aportar constructivamente en las discusiones quisiera señalar cuatro ejemplos de las reglas del reglamento, para no ir a todo el texto, que demuestran la necesidad de continuar los debates sobre el tema, si es que en verdad lo que buscamos es que el reglamento sea neutro al género.

Por ejemplo, en la versión en español, en su regla 4, dice “la delegación de cada Estado miembro de la Conferencia estará integrada por el jefe de la delegación”, utilizando de esta manera el artículo determinado singular masculino “el”, y en la versión en inglés simplemente dice “*a head of the delegation*”, sin colocar los artículos de “el jefe” o “la jefa” de delegación. Pero este asunto no está reflejado en el proyecto de decisión.

Seguidamente, la regla 5 en la versión española del reglamento dice “cada delegación será acreditada mediante carta dirigida al Presidente de la Conferencia siguiendo instrucciones del Ministro de Relaciones Exteriores del Estado miembro de que se trate”. En la versión en inglés habla de “*authority of the Minister*”. Notamos que en la versión en idioma inglés del reglamento no hay un problema de neutralidad de género, pero sí existe en la versión en español. Esta regla tampoco es parte del proyecto de decisión que se nos ha presentado.

Con relación a la regla 10, en la versión en español del reglamento dice “si el jefe de la delegación que ejerce la Presidencia se halla en la imposibilidad de asistir podrá ser reemplazado por un miembro de su delegación”. Al principio la regla utiliza el artículo determinado singular en masculino “el” para referirse al jefe de la delegación. Pero en la segunda parte se ha colocado en masculino la palabra “reemplazado” en gerundio, que es la forma no personal de un verbo, que en este caso es el verbo “reemplazar”, sin utilizar los artículos determinados singular “el” o “la”. Y en la versión en inglés habla de “*function of the President and then he might be replaced by a member of his delegation*”. En estas dos versiones vemos discrepancias, incluso en el uso de Presidente y Presidencia.

Con relación a la regla 37, el proyecto de decisión presenta una revisión en la versión en inglés del reglamento para hacerla neutra al género, pero en la versión en español no existe el problema, ya que la regla ya es neutra al género. En atención a lo anterior, mi delegación estima que este pequeño ejercicio de apenas cuatro reglas del reglamento, demuestra que es necesario que se continúen las discusiones de forma inclusiva y transparente. En nuestra

opinión sería prudente dejar más tiempo para las deliberaciones y profundizar el acuerdo por consenso entre los miembros de la Conferencia de Desarme.

Señora Presidenta, mi delegación ha sostenido que la revisión de las reglas de procedimiento y de los métodos de trabajo no es lo que tiene estancado la Conferencia de Desarme, sino la falta de voluntad política de algunos países de avanzar en los temas sustantivos de la agenda. Mi país otorga gran importancia al trabajo de la Conferencia de Desarme y lo considera como un único foro multilateral de negociación de la comunidad internacional para la negociación en materia de desarme, tal como lo ha afirmado la última resolución de la Asamblea General, y esta circunstancia impone a los Estados miembros de esta Conferencia una responsabilidad especial.

La Conferencia de Desarme como parte integral y vital de la maquinaria de desarme debe ser preservada y fortalecida, destinar recursos humanos y financieros en este sentido, y en el pasado ha contribuido al fortalecimiento de los acuerdos internacionales en control de armamentos, desarme y no proliferación, y la reanudación de nuestro trabajo podría contribuir al esfuerzo de la comunidad internacional para construir una estructura de seguridad internacional.

Preocupa a mi delegación que el único aporte que la Conferencia de Desarme pueda ofrecer a la comunidad internacional sea la actualización lingüística y técnica de su reglamento para reflejar la igualdad entre hombres y mujeres. La emergencia sanitaria sin precedentes que ha generado la pandemia de COVID-19 nos ha demostrado que hay otras amenazas globales inminentes a la seguridad internacional que demandan de nuestra atención. Comprueba también que la única forma de enfrentar los retos a la seguridad internacional es mediante un sistema multilateral fortalecido, en el que se brinde prioridad a la cooperación para entender los desafíos nuevos y persistentes, especialmente el riesgo que suponen las armas nucleares, que ante cualquier detonación, no habría preparación posible para lidiar con la magnitud de sus consecuencias.

Precisamente el día de mañana se cumplen 76 años desde que los Estados Unidos utilizó bombas nucleares en Hiroshima. Los efectos perjudiciales y catastróficos de la radiación generada entonces, aún se sienten. No hay medida humana que permita valorar el dolor causado por el uso de estas bombas, y a pesar de ello, existe la posibilidad de nuevos y modernos ensayos y ataques nucleares. Los Estados miembros de la Conferencia deben realizar mayores esfuerzos para asegurar la pertinencia e importancia de este foro multilateral. Así, hacemos un llamado a aquellos Estados miembros de la Conferencia que están dispuestos a progresar en función de los acuerdos significativos basados en el consenso, que atiendan verdaderamente los problemas latentes de seguridad internacional, incluyendo el desarme nuclear, la prevención de carreras de armamentos, garantías negativas de seguridad, la prevención de armamentos en el espacio ultraterrestre, entre otros.

Venezuela apoya la diplomacia multilateral, no solo en la esfera del desarme y la no proliferación sino en diversos campos en donde se intentan resolver los problemas que aquejan a la humanidad. Estimamos que los miembros de este agosto foro deben realizar mayores esfuerzos para recuperar el tiempo perdido. La Conferencia de Desarme debe retomar su mandato, debe reencontrar el camino para ocupar el lugar que le corresponde en la escena internacional. Muchísimas gracias, señora Presidenta.

**La Presidenta** (*habla en inglés*): Agradezco a la delegada de la República Bolivariana de Venezuela su declaración y cedo la palabra al delegado de la Federación de Rusia.

**Sr. Belousov** (Federación de Rusia) (*habla en ruso*): Señora Directora General de la Oficina de las Naciones Unidas en Ginebra y Secretaria General de la Conferencia de Desarme, estimados colegas, en la última reunión, que tuvo lugar de manera informal, ya expusimos nuestros argumentos en relación con la iniciativa australiana y los esfuerzos por hacerla efectiva en la Conferencia. No voy a repetir lo que dijimos ayer. Solo quiero comentar lo que hemos escuchado hoy.

Hemos vuelto a oír referencias en las declaraciones de los colegas a la igualdad de género en la Conferencia. Sin embargo, como se ha señalado acertadamente aquí, todas las prácticas de la Conferencia demuestran que la igualdad de género o la discriminación por razón de sexo no es un problema en este foro. Consideramos que el planteamiento de este

tema es un cambio de énfasis y una valoración errónea de la política de género real de la Conferencia.

La Federación de Rusia, como participante responsable de la Conferencia, se atiene invariablemente al principio de la participación igualitaria de hombres y mujeres en los trabajos del foro. Tengan la seguridad de que nuestra delegación hará todo lo posible para frenar cualquier caso de discriminación por razón de sexo en nuestro foro. Vemos que esta cuestión, que muchos consideran fundamentalmente una cuestión técnica, de inserción de ajustes en el reglamento, ha introducido ya una irritación adicional en nuestros trabajos que no es probable que promueva la unidad de la Conferencia ni la mayor confianza de la que son tan defensores los partidarios activos de la modificación del reglamento. Es más, el aumento de la confianza no se verá facilitado por la filtración del contenido de los debates informales y, menos aún por el uso de un lenguaje inapropiado para juzgar a los Estados que tienen una visión alternativa de la situación.

Extrañamente, los Estados que, como la Federación de Rusia, expresaron su opinión soberana en la reunión anterior, son calificados de "malignos", es decir, los Estados que albergan dudas sobre la iniciativa y su aplicación, sobre la conveniencia o la utilidad de esta iniciativa, y que instan a centrarse en problemas más importantes, cuya solución permitiría realmente al foro cumplir su mandato. Estos Estados son acusados de adoptar una posición siniestra y hostil. ¿No es esto una manifestación de peculiar discriminación y falta de respeto por la posición de otros Estados? ¿No es esto un golpe a la confianza entre las delegaciones?

Se ha llegado a opinar aquí que la política de género de la Conferencia es una especie de reliquia del siglo XIX. Discrepamos categóricamente de esa afirmación. No se corresponde con la realidad. Explicaré por qué.

Mucho antes de que la Secretaría de las Naciones Unidas se mostrara activa en materia de igualdad de género, mucho antes de que la política de género fuera una tendencia en los foros internacionales, ante todo en las Naciones Unidas, la Conferencia de Desarme perseguía la igualdad de género y la participación equitativa de todos los delegados en sus trabajos, independientemente del género o del equilibrio entre los sexos. Por lo tanto, me atrevo a decir que, aunque esta tendencia en la Conferencia no se ha reflejado todavía en su reglamento, la Conferencia ha estado durante mucho tiempo en la vanguardia, ha sido líder, en lo que respecta a las cuestiones de igualdad de género. Prueba de ello es la Presidencia canadiense en la persona de la Embajadora del Canadá y la presencia aquí de la Sra. Valovaya, Secretaria General de la Conferencia.

Nuestra delegación está indignada por la declaración de Robert Wood, el Embajador de los Estados Unidos de América, de que nuestra posición es un insulto a la Secretaria General, a la Presidenta y a todas las demás mujeres presentes en la sala que participan en el debate. Consideramos que tales exabruptos son inadmisibles. Perjudican claramente la interacción entre las delegaciones.

Vuelvo a repetir que Rusia es una defensora a ultranza del principio de igualdad de género en la Conferencia y se esfuerza por promoverlo por todos los medios.

Por lo tanto, vemos que la iniciativa de debatir la inserción de las llamadas enmiendas técnicas en el reglamento ha tenido el efecto contrario al deseado. En lugar de reforzar la confianza, la reduce claramente.

Sin embargo, vemos un elemento positivo en los debates que han tenido lugar. Agradecemos a la Presidenta canadiense la organización de los mismos. Las dos últimas reuniones han revitalizado claramente la Conferencia.

Y dos cosas más. Se nos ha presentado únicamente una versión en inglés de un proyecto de decisión por el que se aprueban modificaciones técnicas del reglamento. Hemos oído varias declaraciones en esta sala en el sentido de que estas enmiendas técnicas requieren un estudio en profundidad para garantizar que se reflejen correctamente no solo en inglés sino también en otros idiomas de las Naciones Unidas. Consideramos que el hecho de que el proyecto de decisión se haya presentado solo en inglés es una clara discriminación hacia otras lenguas oficiales de las Naciones Unidas. Nos parece que tanto la iniciativa como el proyecto de decisión presentado son un tanto anglocéntricos.

Por último: quería tomar la palabra un poco antes por una cuestión de orden. Pero ahora intervendré sobre ella. Deseo recordar a las delegaciones que la Unión Europea no es miembro de la Conferencia. Agradezco al representante de Eslovenia su declaración en nombre de la Unión Europea, pero pido a las delegaciones que no la tengan en cuenta al examinar esta cuestión.

Para concluir, quisiera decir que hemos escuchado atentamente las declaraciones de las delegaciones y que estamos de acuerdo con la opinión ya expresada de que no hay perspectivas de consenso sobre el tema que se está debatiendo hoy. Además, han surgido algunos elementos nuevos que requieren una seria atención.

No descartamos que se siga trabajando en esta cuestión y apoyamos de nuevo la propuesta realizada ayer por el Embajador de China de que se siga trabajando, con las delegaciones, en la posible introducción de modificaciones técnicas en el reglamento. Creemos que la introducción del proyecto de decisión preparado por la Presidencia canadiense para la aprobación de las delegaciones es, como mínimo, prematura.

**La Presidenta** (*habla en inglés*): Agradezco al delegado de la Federación de Rusia su intervención, y paso ahora a dar la palabra al Embajador de la India. Señor, tiene usted la palabra.

**Sr. Sharma** (India) (*habla en inglés*): Señora Presidenta, le agradezco que haya incluido en nuestro orden del día un asunto importante que requiere la consideración seria de la Conferencia de Desarme. En este contexto, mi delegación también desea expresar su sincero agradecimiento a la Embajadora Sally Mansfield de Australia y a los miembros de su equipo, que fueron los primeros en proponer esta actualización técnica y lingüística. También quisiera agradecer la presencia de la Sra. Tatiana Valovaya, Secretaria General de la Conferencia, y agradecerle sus inspiradoras observaciones.

Señora Presidenta, usted ha señalado que el 50 % de la humanidad está compuesto por mujeres. Si esto es así, ¿cómo no reflejarlo en nuestro reglamento? Hace 74 años, fue Hansa Jivraj Mehta, el delegado indio en la Comisión de Derechos Humanos de las Naciones Unidas de 1947 a 1948, quien insistió en reformular la frase “Todos los hombres nacen libres e iguales” por “Todos los seres humanos nacen libres e iguales” en el artículo 1 de la Declaración Universal de Derechos Humanos. Siguiendo la misma noble tradición, mi delegación expresó su apoyo a su propuesta durante las consultas informales convocadas por usted el 3 de agosto de 2021.

La cultura y la sociedad indias siempre han concedido el máximo respeto y lugar a las mujeres. Uno de los mejores testimonios en este sentido se refleja en el antiguo texto indio que dice “allí donde se adora a las mujeres, allí está la morada de los dioses”. No estoy pidiendo a este organismo que llegue al extremo de adorar a las mujeres; solo estoy apelando a que introduzca un pequeño cambio que refleje realmente el lugar que les corresponde en el mundo y en este órgano.

Señora Presidenta, no soy lingüista, pero entiendo que cuando se constituyeron estos pronombres de “él”, “ella” o “ello”, tenían como objetivo reconocer las diferencias entre personas y objetos y hacer nuestro lenguaje más rico y claro. En algún momento, tal vez por la brevedad del lenguaje, eliminamos estas diferencias sin darnos cuenta de las implicaciones que puede tener a largo plazo, pero éstas son bastante evidentes ahora, como también han expresado varias delegaciones que me han precedido.

La India cree que ya es hora de que corriamos esta anomalía y reflejemos la realidad tal y como existe. Varias delegaciones se han referido a la presencia de mujeres líderes y delegadas en esta sala. Yo mismo tengo a la Sra. Subhashini Narayanan como representante suplente de la India; a ella también le debo este cambio. Yendo un paso más allá, con tres mujeres en casa, deseo poder ir a casa hoy y decirles que las defendí y que si mi hija viene alguna vez a esta sala, no se referirán a ella diciendo “él”.

Por lo tanto, la India desea reiterar su firme apoyo a su propuesta, señora Presidenta, de adaptar nuestro reglamento a las antiguas ideas indias y a las normas contemporáneas. Espero que pueda surgir un consenso sobre esta importante cuestión que nos permita llevar a cabo este cambio, ya que, hagamos lo que hagamos, debemos preservar nuestra unidad, así como el consenso como norma para la toma de decisiones.

**La Presidenta** (*habla en inglés*): Agradezco al Embajador de la India su declaración y cedo la palabra al delegado de la Argentina.

**Sr. Proffen** (Argentina): Gracias, señora Presidenta. La Argentina le agradece por haber circulado el proyecto de decisión contenido en el documento CD/WP.635, y presta su total apoyo a la propuesta de actualizar las reglas de procedimiento de la Conferencia de Desarme, con el objeto de reflejar la necesaria paridad de género y la igualdad plena entre hombres y mujeres.

Si bien se trata de una actualización técnica y lingüística, la propuesta de enmienda reviste gran importancia y tiene un valor simbólico de primer orden. La delegación argentina no ve ningún motivo para demorar la aprobación de esta propuesta y espera que se logre el necesario consenso para modificar las reglas de procedimiento de esta Conferencia, de manera tal que todas las versiones en los diversos idiomas reflejen la paridad de género a la que nadie en esta sala parece oponerse. Muchas gracias.

**La Presidenta** (*habla en inglés*): Agradezco al delegado de la Argentina su declaración y cedo la palabra al embajador de Zimbabwe.

**Sr. Comberbach** (Zimbabwe) (*por videoconferencia, habla en inglés*): Gracias, señora Presidenta, por su dirección de los trabajos de la Conferencia de Desarme. No es una tarea fácil, y le agradecemos sinceramente sus esfuerzos. Saludos cordiales también a la Sra. Valovaya, Secretaria General de la Conferencia, a quien quiero agradecer su presencia aquí y su importante intervención de hoy.

Como han comentado varios oradores, esta cuestión de la neutralidad de género en el reglamento debería ser un proceso muy sencillo. Ninguno de los que han intervenido sobre la cuestión, ni esta mañana ni durante la sesión informal convocada el 3 de agosto, se ha pronunciado en contra de las modificaciones propuestas. De hecho, la mayoría ha acogido debidamente, aunque con algunos matices aquí y allá, el principio de llevar el reglamento al siglo XXI. Asimismo, y de acuerdo con nuestra intervención del 3 de agosto, Zimbabwe no tiene ninguna objeción de principio a las enmiendas propuestas, que están en plena consonancia con importantes disposiciones de nuestra Constitución nacional y sus exigencias de plena igualdad de género en todas las esferas de la vida de nuestro país.

Una vez más, tomamos buena nota de sus garantías —de las que se han hecho eco hoy varios otros oradores— de que se trata de enmiendas puramente técnicas y lingüísticas, y que en ningún caso constituyen una especie de caballo de Troya por el que podrían introducirse otras agendas no relacionadas, el llamado escenario de la caja de Pandora.

Por improbable que parezca, el hecho de que varias delegaciones hayan expresado tales preocupaciones es un triste reflejo de la falta de confianza que, lamentablemente, sigue lastrando nuestro trabajo e impidiendo que la Conferencia retome su importante mandato negociador. Estas preocupaciones son una realidad que debemos tener en cuenta al examinar esta cuestión. En la medida en que estas enmiendas propuestas puedan ayudar, aunque sea de forma muy pequeña, a reconstruir esa confianza dentro de nuestras filas, y en la medida en que no compliquen en modo alguno la ya compleja situación dentro de nuestras filas, creemos entonces que es una propuesta digna de consideración en la búsqueda de una posición de consenso.

**La Presidenta** (*habla en inglés*): Agradezco al Embajador de Zimbabwe su declaración, y cedo ahora la palabra al delegado de la República Árabe Siria.

**Sr. Ali** (República Árabe Siria) (*por videoconferencia, habla en árabe*): Gracias, señora Presidenta. Las consultas informales celebradas por la Conferencia de Desarme anteayer brindaron una importante oportunidad para intercambiar opiniones y posiciones entre los Estados miembros sobre la actualización lingüística propuesta por la Presidencia de la Conferencia. Las consultas demostraron que existe una falta de consenso respecto a las propuestas de la Presidenta y que la cuestión no es tan sencilla como algunos pretenden, ya que no puede separarse del contexto en el que opera la Conferencia. De hecho, la Conferencia asiste a una incapacidad crónica para abordar las cuestiones fundamentales de su agenda, y esta carencia no puede resolverse centrándose en cuestiones técnicas no esenciales que no pueden dar resultados tangibles capaces de desbloquear la Conferencia.

La complejidad del tema se confirmó durante las consultas informales, cuando Estados miembros que hablan los seis idiomas oficiales de las Naciones Unidas destacaron la disparidad de las repercusiones de las enmiendas propuestas al reglamento de la Conferencia en inglés sobre los demás idiomas oficiales de las Naciones Unidas. Esto también es aplicable a la lengua árabe, que tiene normas muy claras sobre el género femenino y el masculino.

Señora Presidenta, deseo reiterar que la igualdad de hombres y mujeres es un principio elevado que Siria apoya en todos los foros de las Naciones Unidas, incluida la Conferencia de Desarme. Sin embargo, no creemos que el reglamento de la Conferencia plantee un problema fundamental que deba abordarse y resolverse mediante una decisión de la Conferencia. Cabe señalar en este contexto que no se ha producido ninguna discriminación por razón de género contra los titulares de la Presidencia de la Conferencia. En cambio, sí ha habido discriminación por motivos políticos en el pasado durante la presidencia de varios Estados miembros. Hubo intentos de obstruir y boicotear el trabajo del Presidente, en violación del reglamento de la Conferencia.

Por lo tanto, señora Presidenta, creemos que el tema que se está debatiendo no es prioritario para la Conferencia, que debe centrarse en las negociaciones relativas a los instrumentos jurídicos que abordan las cuestiones sustantivas de la agenda y en lograr los tan esperados avances en el ámbito del desarme.

Para terminar, quiero agradecer al delegado ruso que haya planteado una cuestión de orden sobre la participación de la Unión Europea. Apoyo lo que ha dicho al respecto. Cabe señalar que Siria planteó la cuestión en 2018 y pidió explicaciones a la secretaría de la Conferencia, pero aún no se han recibido explicaciones convincentes. Gracias, señora Presidenta.

**La Presidenta** (*habla en inglés*): Agradezco al delegado de la República Árabe Siria su declaración. Tiene ahora la palabra el delegado del Ecuador.

**Sr. Izquierdo Miño** (Ecuador): Muchas gracias. Mi delegación agradece la presencia en esta reunión de la señora Secretaria General de la Conferencia de Desarme. Al mismo tiempo desea felicitar a la señora Presidenta por su importante trabajo durante este período de sesiones de la Conferencia de Desarme.

Señora Presidenta, seré muy breve. Mi delegación comparte los argumentos expresados por varias delegaciones en favor de la iniciativa presentada por la distinguida delegación del Canadá en ejercicio de la Presidencia de la Conferencia de Desarme y distribuida para nuestra consideración. Al mismo tiempo, agradece a la distinguida delegación de Australia por haber iniciado este importante proceso.

Consideramos a la iniciativa, a más de necesaria y oportuna, como indispensable y que refleja la necesidad del comportamiento humano más acorde con la realidad de nuestro tiempo. Es un tema, en suma, de equidad y de principios. En consecuencia, mi delegación desea reiterar y registrar su pleno apoyo y compromiso con la iniciativa contenida en el proyecto de decisión que hoy consideramos. Muchas gracias.

**La Presidenta** (*habla en inglés*): Agradezco al delegado del Ecuador su declaración y cedo la palabra al embajador de Francia.

**Sr. Hwang** (Francia) (*habla en francés*): Gracias, señora Presidenta. Buenos días, señora Secretaria General, buenos días, colegas.

Antes de abordar el tema que hoy nos ocupa, quisiera plantear una cuestión de procedimiento en relación con el comentario realizado por nuestro colega ruso sobre la declaración de la Unión Europea. Quisiera empezar diciendo, a través de usted, señora Presidenta, que la Federación de Rusia es muy consciente de que la Unión Europea no es solo una organización internacional por derecho propio. También es un grupo de países en esta sala, al igual que el Grupo de los 21 es un grupo de países. Los 27 miembros de la Unión Europea dieron a Eslovenia el mandato de hacer la declaración que se ha hecho antes. Es nuestro derecho soberano. Por ello, esta declaración de la Unión Europea debe figurar en el acta oficial de nuestra reunión.

Me gustaría animar a la delegación rusa a releer el reglamento. Si el reglamento no permitiera este tipo de declaraciones, tendríamos que borrar todas las declaraciones realizadas por el Grupo de los 21 en el pasado y hoy.

En cuanto a la cuestión que nos ocupa hoy, señora Presidenta, señora Secretaria General, quisiera en primer lugar darles las gracias porque, como saben, las cuestiones de género son cruciales para mi país, tanto a nivel nacional como en los foros multilaterales.

Mi delegación se suma a la declaración de la Unión Europea. Reiteramos nuestro apoyo total y de principio al objetivo de complementar los títulos y funciones masculinos de nuestro reglamento con sus equivalentes femeninos simultáneamente en todas las lenguas oficiales en las que se plantee la cuestión.

A este respecto, Francia se adhiere plenamente a los argumentos expuestos por otras delegaciones que me han precedido. En primer lugar, las modificaciones propuestas son cambios técnicos, pura y simplemente. Añadir el equivalente femenino a la versión masculina de los títulos y funciones no es más que corregir lo que debería parecerse un simple error tipográfico.

En segundo lugar, muchos foros multilaterales anteriores a nosotros ya han realizado correcciones similares en sus documentos. No hay razón para que la Conferencia de Desarme no haga lo mismo. Esto debería considerarse una mera formalidad.

En tercer lugar, si tenemos que hacer estas modificaciones, es también porque, como sabemos y como han declarado varias delegaciones, nuestra lengua, ya sea el inglés, el francés, el chino, el árabe o el ruso, determina nuestra forma de ver el mundo. Escribir “Señora Presidenta”, “Señora Secretaria General” o “Señora Jefa de Delegación” demuestra nuestro apego a los valores de la inclusión.

A los que sostienen que el actual reglamento no nos impide utilizar la lengua que queramos al hablar, ¿qué les diremos a los estudiantes y académicos que conocen nuestra Conferencia a través de las fuentes escritas? ¿Qué les diremos a los miembros de las generaciones más jóvenes que quieren emprender la carrera diplomática y descubran en los documentos fundacionales de la Conferencia el anacronismo en el que se encuentra actualmente?

En nuestros foros de desarme, mi país, Francia, siempre abogará por la inclusión. Esta mañana hemos escuchado a algunas delegaciones subrayar los valores de la igualdad de género al tiempo que rechazaban la propuesta de corregir inmediatamente nuestro reglamento. Se trata, evidentemente, de una flagrante contradicción que, más allá de este tema, está fomentando un clima de desconfianza en la Conferencia. Irónicamente, las mismas delegaciones denuncian el clima de desconfianza que ellas mismas están fomentando con sus declaraciones contradictorias sobre este tema.

En respuesta a las delegaciones que opinan que no es el momento adecuado para tratar estas enmiendas, diré que hace un cuarto de siglo, en los días en que la Conferencia funcionaba, se abordaban al mismo tiempo los debates de fondo y los debates técnicos. No hay ninguna contradicción en tratar ambos temas en paralelo. Les haré esta pregunta a través de usted, señora Presidenta. ¿Cuánto tiempo más debemos esperar antes de pensar en actuar?

En respuesta a las delegaciones que piensan que las enmiendas se proponen para crear la impresión de que la Conferencia está trabajando, yo diría: sí, la Conferencia está trabajando y, además, se compromete a trabajar en consonancia con los tiempos en que se encuentra.

Por último, en respuesta a las delegaciones que piensan que el reglamento, tal y como es hoy, nunca ha dado lugar a la discriminación de las mujeres, les pregunto: en ese caso, ¿por qué no hacer que los documentos sean coherentes con la práctica?

Hemos vivido bajo un reglamento obsoleto durante demasiado tiempo. Pedimos urgentemente que se añadan los equivalentes femeninos de las funciones y títulos masculinos. De lo contrario, podría decirse que la Conferencia dice trabajar por la paz y la seguridad mundiales, pero que ella misma excluye de su círculo de decisión nada menos que a la mitad de la humanidad.

He leído la declaración preparada por mi delegación y aprobada por mi capital. Me gustaría dejarla de lado y hacer algunos comentarios muy personales y exponer algunas de mis emociones. Sé que la diplomacia no se hace con emociones. Todos lo sabemos. Sin embargo, esta vez, solo por esta vez, me aventuraré a transmitir algo de lo que siento.

Ya me van conociendo, me gusta tomarme las cosas con un poco de humor, pero esta vez no estoy de humor. Creo que la discusión a la que estamos asistiendo no es divertida. No tiene ninguna gracia. El martes salí de esta sala sintiéndome avergonzado como hombre, no como Representante Permanente de Francia, sino como hombre. Esta mañana saldré de esta sala con el mismo sentimiento de vergüenza. Solo quiero enviar un mensaje a las mujeres que están en esta sala y fuera de ella. Seguid luchando. Ganaréis esa lucha tarde o temprano y el puñado de delegaciones que se oponen a este movimiento histórico están librando una acción de retaguardia, que perderán. Tarde o temprano. Eso está claro. Por lo tanto, tened confianza, lo conseguiremos. Esta no es solo una batalla por las mujeres. Es una batalla por las mujeres y por los hombres. Yo soy hombre y estoy firmemente comprometido con la lucha por la inclusión.

Gracias, señora Presidenta, y pido disculpas a las mujeres.

**La Presidenta** (*habla en francés*): Agradezco al Embajador de Francia su declaración y cedo la palabra al delegado del Pakistán.

**Sr. Omar** (Pakistán) (*habla en inglés*): Señora Presidenta, gracias por convocar esta sesión plenaria. También agradecemos a la Secretaria General Valovaya sus valiosas observaciones. Mi delegación ya ha compartido sus puntos de vista durante la reunión informal que usted convocó el martes, y hemos escuchado atentamente los debates. Permítanme compartir brevemente algunos puntos.

Es alentador observar que todas las delegaciones conceden importancia a este tema. Del mismo modo, es alentador que la búsqueda de la igualdad de mujeres y hombres sea un objetivo compartido por los miembros de la Conferencia de Desarme. También es evidente que, si bien el objetivo de la igualdad es una causa consensuada, existen diversos puntos de vista sobre las formas y los medios para lograr este objetivo. En esencia, la divergencia es sobre las modalidades y otras consideraciones prácticas relacionadas con la propuesta. Para que conste, permítanme reiterar que mi delegación apoya el espíritu de su propuesta. Apreciamos los esfuerzos que usted y otros han realizado para avanzar en el objetivo de la igualdad.

Los debates celebrados en el pleno informal fueron útiles. Proponemos que estas deliberaciones continúen con el fin de superar las divisiones y lograr un consenso sobre la propuesta. Les aseguro el compromiso constructivo de mi delegación en el proceso.

**La Presidenta** (*habla en inglés*): Agradezco al delegado del Pakistán su intervención y cedo la palabra al embajador de China.

**Sr. Li Song** (China) (*habla en chino*): Gracias, señora Presidenta. La delegación china se une a otras delegaciones para dar la bienvenida a la Secretaria General Valovaya a la sesión plenaria de hoy.

Hemos participado activamente en los debates de la sesión plenaria oficiosa del 3 de agosto y hemos escuchado atentamente las declaraciones formuladas por las delegaciones en esa reunión y en la de hoy. Creemos que estos debates confirman el claro consenso existente entre los Estados miembros de la Conferencia de Desarme sobre dos puntos: en primer lugar, que todos los Estados miembros conceden gran importancia a la cuestión de la igualdad de género y se comprometen a practicarla activamente en la Conferencia y en otros entornos multilaterales; y en segundo, que el propio reglamento nunca ha dado lugar a discriminación por razón de género a lo largo de los decenios de existencia de la Conferencia. La discriminación de género no ha sido, no es y no será un problema en los trabajos de la Conferencia en la práctica.

China considera que las dos reuniones celebradas los días 3 y 5 de agosto, y presididas por la señora Presidenta a petición de los Estados miembros, ofrecieron una excelente oportunidad para que todas las partes expresaran plenamente sus opiniones sobre el reglamento y la cuestión de la representación del género. Los dos importantes puntos de

consenso entre los Estados miembros que acabo de mencionar se aclararon y reforzaron a través de esos debates. Estos dos puntos de consenso pueden registrarse formalmente como la principal conclusión de esas reuniones.

En cuanto al proyecto de decisión propuesto por la Sra. Presidenta, se ha reconocido en los debates que las modificaciones técnicas introducidas únicamente en la versión inglesa del reglamento no pueden aplicarse sin más a las demás versiones en las seis lenguas de trabajo de las Naciones Unidas. En las distintas versiones lingüísticas se dan condiciones diferentes que exigen un tratamiento distinto.

Ante esta situación, se ha pedido a la secretaría que presente una propuesta completa y adecuada sobre la conveniencia y el modo de introducir ajustes técnicos en las distintas versiones del reglamento. A continuación, los seis Presidentes de la Conferencia tomarían la delantera en la comunicación posterior con los Estados miembros y explorarían pacientemente las soluciones. A continuación, correspondería a los Estados miembros debatir si debe adoptarse una decisión al respecto, así como el tipo de decisión que podríamos adoptar. Una cosa está clara: no es necesario que permitamos que un problema inexistente provoque un conflicto o incluso una división entre los Estados miembros.

El consenso es el alma de la labor de la Conferencia de Desarme, y encarna la igualdad y el respeto mutuo entre sus Estados miembros, así como su enfoque sumamente asiduo respecto de los intereses de seguridad de todos los Estados y de la labor de la Conferencia. Para que los trabajos de la Conferencia se desarrollen sobre la base del consenso existen tres requisitos previos: en primer lugar, que se consulte plenamente a los Estados miembros; en segundo, que se respeten plenamente las opiniones de todas las partes; y en tercero, que exista una verdadera necesidad de adoptar la decisión en cuestión.

Ni que decir tiene que la cuestión de la politización ha afectado gravemente al ambiente de trabajo de la Conferencia en los últimos años. Esperamos que, en lo sucesivo, todas las partes se comprometan a oponerse firmemente a las tendencias y prácticas politizadas; a reconstruir la confianza mutua sobre la base de la igualdad y el respeto mutuo; y a prestar plena atención y consideración a las posiciones, preocupaciones, opiniones y propuestas de los distintos Estados miembros. El ambiente en el que trabaja la Conferencia puede y debe desarrollarse en una dirección más saludable, lo que facilitará enormemente todos los aspectos de su trabajo.

Señora Presidenta, al igual que el Embajador de la India, yo también tengo una hija. Se llama Grace y sueña con ser también la Embajadora Li cuando crezca. Le he dicho: “si quieres convertirte en la Embajadora Li, puedes empezar trabajando como becaria en la secretaría de la Conferencia”. Cuando termine la reunión de hoy, le diré a Grace que tiene las puertas de la Conferencia abiertas de par en par. Gracias.

**La Presidenta** (*habla en inglés*): Agradezco al Embajador de China su declaración y cedo la palabra a la delegada de Australia.

**Sra. Hill** (Australia) (*habla en inglés*): Muchas gracias, señora Presidenta, por convocar esta reunión hoy, y ¿puedo, en particular, transmitir el agradecimiento de mi delegación a usted y a su delegación por todo el trabajo que han realizado para sacar adelante esta cuestión? También me gustaría unirme a otros oradores en el reconocimiento de la presencia antes de la Sra. Valovaya y agradecerle su firme apoyo a la propuesta que estamos debatiendo hoy; en efecto, envía una fuerte señal. En términos más generales, me gustaría dar las gracias a todas las delegaciones que han intervenido hoy y que lo hicieron el martes para expresar su firme apoyo a esta propuesta. De estos debates se desprende claramente que la inmensa mayoría de las delegaciones apoyan esta propuesta. De hecho, en 2021, es muy difícil ver cómo alguien puede no apoyar esta propuesta. Los cambios no hacen más que reflejar una realidad. Y por lo que he escuchado hoy y el martes de los miembros de la Conferencia de Desarme, nadie está en desacuerdo con el propósito de la propuesta.

De hecho, es el tipo de cambio obvio que, como muy bien ha dicho la Secretaria General Valovaya, debería ser tan automático como corregir una falta de ortografía, y este era ciertamente el pensamiento de mi delegación cuando planteamos por primera vez la propuesta bajo nuestra presidencia el año pasado. Para nosotros, la necesidad de modificar las normas era evidente. Y a este respecto me gustaría hacer algunas observaciones sobre

algunos de los puntos que hemos escuchado hoy y, en particular, el punto que hemos escuchado de que el género nunca ha sido una cuestión en la Conferencia de Desarme y que nadie interpreta las normas de forma discriminatoria: creo que es un punto muy importante sobre el que reflexionar, porque el problema es que solo pueden interpretarse de forma discriminatoria.

El significado llano de “*he*”, “*him*” y “*his*” en inglés no incluye a las mujeres. No hay otra forma de interpretar esos términos que no sea para referirse a los hombres. La única manera de leer las normas de forma no discriminatoria es reinterpretarlas para ver algo que no existe. ¿Y en qué otra cuestión aceptaríamos una situación en la que aceptaríamos ver en las normas algo que no está ahí? ¿Y por qué importa esto? Importa porque el reglamento es nuestro documento orientativo: estructura nuestro trabajo; articula los principios que sustentan nuestra labor. Por esta razón, sencillamente, mi delegación quiere que todos los delegados de la Conferencia de Desarme puedan verse reflejados en el reglamento sin tener que reinterpretarlo. Me gustaría verme reflejada en las normas y estoy segura de que mis colegas femeninas también lo harían. ¿Por qué habríamos de reinterpretar las normas cuando es tan sencillo cambiarlas? Basta con una simple decisión de modificar las normas por consenso. Está en nuestra mano introducir ese cambio hoy mismo. Y al hacerlo, haríamos que la posibilidad de que las futuras propuestas de modificación del reglamento se aprueben no sea mayor ni menor que antes.

También me gustaría abordar algunos de los comentarios que hemos escuchado hoy sobre las distintas versiones lingüísticas de las normas. Confieso que no soy lingüista y no tengo los conocimientos técnicos necesarios al respecto, pero me gustaría reiterar que hoy no estamos hablando de los aspectos lingüísticos técnicos de las distintas versiones lingüísticas. Estamos hablando de un principio, y el principio es muy claro y me parece que todo el mundo lo apoya.

También me gustaría abordar el comentario de que el cambio que hagamos hoy tendría que hacer mucho más de lo que pretende, que tendría que presentarse de alguna manera como una solución a los retos a los que se enfrenta este organismo. No es así, no tiene que hacer ni más ni menos de lo que pretende.

También me gustaría abordar la cuestión del consenso. Es cierto que los intereses de todos los miembros están protegidos por la norma del consenso. Pero creo que es importante que todos reconozcamos que eso conlleva la responsabilidad de considerar las propuestas en función de sus méritos y de preguntarse si su adopción serviría a nuestros intereses. Esto incluye nuestro interés común en la Conferencia como institución. Mi delegación cree firmemente que la diversidad y la inclusión son directamente relevantes para la capacidad de la Conferencia de cumplir su mandato y para su fortaleza como institución. Una decisión consensuada sobre la propuesta de hoy demostraría claramente el respeto de este órgano por esos principios.

Para concluir, solo quiero ofrecer la reflexión de que existe un nivel importante de interés en lo que estamos debatiendo hoy aquí, dentro de la comunidad del desarme y de forma mucho más amplia. También me gustaría dar las gracias a nuestros distinguidos colegas, incluidos los de la India y Francia, por recordarnos que todo esto también tiene una dimensión personal. A mí también me gustaría volver a casa hoy para decirle a mi hija que el órgano en el que su madre tiene el gran privilegio de representar a su país ha tomado hoy una decisión importante: la decisión de cambiar las normas para reflejar el hecho de que su madre es, de hecho, una “*ella*”, no un “*él*”, y al hacerlo, el hecho de que su madre es bienvenida en la Conferencia no se acepta solo como una cuestión de práctica, sino que está escrito en las normas.

**La Presidenta** (*habla en inglés*): Mis disculpas a los que están en línea y no escucharon; después de que la delegada de Australia hablara, hubo algo de ruido de distracción de golpes propinados con los nudillos sobre los escritorios. Agradezco a la delegada de Australia su declaración, y ahora cedo la palabra a la delegada de Angola. Señora, tiene usted la palabra.

**Sra. Santos** (Angola) (*habla en francés*): Buenos días, señora Secretaria General, señora Presidenta y colegas. Dado que es la primera vez que mi delegación toma la palabra en este foro, señora Presidenta, permítame felicitarla a usted y a su equipo.

En cuanto a los trabajos realizados durante su presidencia, en particular la revisión lingüística de las normas de procedimiento, en vista de los largos y profundos debates sobre el tema no vamos a dedicar tiempo a formular nuevas consideraciones porque pensamos que ya se ha dicho todo lo que se podía decir sobre este tema.

Sin embargo, como mujer, y en nombre de un país que defiende fuertes valores y políticas de inclusión de la mujer, me gustaría asegurarle nuestro pleno apoyo.

**La Presidenta** (*habla en francés*): Agradezco a la delegada de Angola su declaración y cedo la palabra a la Federación de Rusia.

**Sr. Belousov** (Federación de Rusia) (*habla en ruso*): Como he dicho en mi anterior intervención, agradezco a la Presidenta la organización de estas dos reuniones, ya que han dado un claro impulso al proceso de reflexión y a los trabajos de la Conferencia de Desarme.

Me gustaría retomar o comentar algunos puntos. Hemos escuchado aquí una serie de declaraciones que ciertamente son obras maestras del arte de la oratoria. Sin embargo, contenían lamentablemente elementos claramente manipuladores que no guardan relación con el fondo de la cuestión que estamos debatiendo aquí, ni con los trabajos o actividades de la Conferencia. Obviamente, la Federación de Rusia también está preocupada por las próximas generaciones y su delicada psique, pero me parece que éste no es el tema de los debates de nuestro foro.

Se ha mencionado aquí que la interpretación del reglamento no se ajusta plenamente al texto tal como está, que la interpretación es insuficiente, que es necesario reflejar literalmente las tendencias, las realidades, etc. Probablemente, tal postura es formalmente correcta, pero yo señalaría que todo texto no tiene solo letra sino también espíritu y, en las últimas décadas, la Conferencia y las delegaciones han partido no solo de la letra sino también del espíritu del reglamento. El espíritu del reglamento es que, en realidad, es el documento básico que regula la Conferencia y que se elaboró específicamente para garantizar la eficacia de los trabajos de la Conferencia. La eficacia debe estar garantizada por la participación equitativa de todas las delegaciones y de todos los representantes de los Estados partes en la Conferencia, independientemente de su sexo. Por ello, es muy importante atenerse al espíritu del texto e interpretarlo correctamente, lo que hemos conseguido hacer en las últimas décadas.

Pero si vamos a dar prioridad a la letra de un documento legal, entonces podemos decir que simplemente estamos obligados a echarnos ceniza por la cabeza y decir que durante los últimos 20 años hemos estado incumpliendo las normas de procedimiento, porque las mujeres no figuran en las normas si nos atenemos a la letra, solo a la letra, del texto. Por lo tanto, yo sería muy, muy prudente y meticuloso a la hora de especular sobre las características lingüísticas del reglamento.

Una cuestión más. En respuesta a lo dicho por mi colega el Embajador de Francia, ya que se ha puesto en duda mi cualificación, quisiera pedir a la secretaría que aclare la siguiente pregunta. ¿Hay algún grupo regional de la Unión Europea en la Conferencia? Por lo que sé, se han creado tres grupos en el seno de la Conferencia: el Grupo de Europa del Este, el Grupo de los 21 y el Grupo de Uno (China actúa por sí sola y tiene el estatuto de grupo separado). ¿Quizás en los dos últimos años ha ocurrido algo en la Conferencia que desconocemos y sobre lo que el Embajador de Francia ha llamado nuestra atención?

**La Presidenta** (*habla en inglés*): Agradezco al delegado de la Federación de Rusia su declaración, y cedo ahora la palabra al delegado de la República Popular Democrática de Corea.

**Sr. Ju Yong-chol** (República Popular Democrática de Corea) (*habla en inglés*): Señora Presidenta, mi delegación aprecia sus esfuerzos por reflejar la igualdad de género en los trabajos de la Conferencia de Desarme. Sin embargo, al escuchar atentamente las declaraciones de los representantes de muchos países durante el debate informal del martes y la reunión de hoy, podemos ver claramente las reacciones contradictorias a la decisión propuesta.

Mi delegación opina que cualquier decisión que se adopte en esta cámara debe contar con el apoyo de todos y cada uno de los Estados miembros, ya que el reglamento de

la Conferencia establece que ésta adoptará sus decisiones por consenso. De este modo, el acuerdo sobre cualquier cuestión puede resolverse mediante consultas posteriores en las que se tengan en cuenta diversas opiniones para encontrar la mejor solución aceptable para todos. Si se acelera la adopción de una decisión sin tener en cuenta las preocupaciones expresadas por algunos Estados, se ampliarán las diferencias entre los Estados y se verán afectados los trabajos de la Conferencia de Desarme.

**La Presidenta** (*habla en inglés*): Agradezco al delegado de la República Popular Democrática de Corea su declaración.

Colegas, la lista de oradores se ha agotado, y me pregunto si alguna otra delegación desea tomar la palabra antes de que se la otorgue a la secretaría. Doy la palabra al Embajador de Francia.

**Sr. Hwang** (Francia) (*habla en francés*): Señora Presidenta, solo quería volver sobre la cuestión de procedimiento que ha planteado de nuevo la Federación de Rusia.

Yo también he releído el reglamento y el Grupo de los 21, el Grupo de Estados de Europa Occidental y Otros Estados, el Grupo de Estados de Europa Oriental y China no aparecen como grupos en el reglamento. Eso es un hecho. Es una práctica. Lo que me molesta es que tengo la impresión de que la Federación de Rusia acaba de descubrir la existencia política de la Unión Europea. Eso es realmente algo nuevo. Debo decir que pensaba que la Federación de Rusia había prestado más atención en los últimos 50 años, pero parece que no.

La Unión Europea existe. Es un grupo político establecido que habla en todos los foros multilaterales sin ninguna dificultad. En cuanto al reglamento de la Conferencia de Desarme, hay que tenerlo en cuenta y respetarlo plenamente. Tenemos el derecho soberano de encargar a un país de la Unión Europea que hable en nuestro nombre. Eso es un hecho. No es una violación de ninguna disposición del reglamento. Lo hemos hecho en el pasado docenas de veces, cientos de veces, en la Conferencia.

Ahí queda. Creo que, honestamente, estamos perdiendo el tiempo. Podemos seguir discutiendo esto y pedir a la secretaría que haga el análisis debido, pero tenemos otras cosas que hacer. Francamente...

**La Presidenta** (*habla en francés*): Agradezco al Embajador de Francia su declaración.

(*continúa en inglés*)

Llegados a este punto, me gustaría dirigirme a la secretaría para que aclare un par de cuestiones que se han planteado. Me gustaría invitar a la secretaría a comentar las cuestiones relacionadas con las otras versiones lingüísticas oficiales del reglamento, así como la cuestión de la intervención en nombre de la Unión Europea.

**Sra. Mercogliano** (Secretaria en funciones de la Conferencia de Desarme) (*habla en inglés*): Efectivamente, ha habido más de una pregunta relacionada con la cuestión de la traducción del reglamento y la eventual modificación del reglamento en idiomas distintos del inglés. En la secretaría, por supuesto, tuvimos que preguntar sobre estas cuestiones, al no ser nosotros mismos lingüistas. Preguntamos a la División de Gestión de Conferencias y al Servicio de Lenguas, y nos dijeron que la práctica es que las negociaciones se lleven a cabo en una sola lengua. No es posible ni factible negociar en seis idiomas. Ni que decir tiene que todas las demás lenguas se ajustarán en consecuencia, según el resultado de las negociaciones. Y tampoco hace falta decir que corresponde a los traductores de las Naciones Unidas, como autoridad exclusiva, traducir el resultado según las normas de las Naciones Unidas.

Esto es, por supuesto, para evitar situaciones en las que, por ejemplo, el mismo idioma podría ser hablado en diferentes partes del mundo y se podrían utilizar diferentes palabras. Nos han asegurado que los traductores de las Naciones Unidas aceptan de buen grado las sugerencias, que es lo que ha hecho la delegación de España; lo que ha preparado se ha enviado a los servicios lingüísticos de las Naciones Unidas. También se nos ha asegurado que respetarán el principio que está detrás de la decisión tomada por el organismo intergubernamental.

Esto también responde a la cuestión planteada, creo, por el Embajador de Nigeria, que preguntó por el texto en chino o en otras lenguas. Se harán cambios cuando sea necesario. Algunas versiones lingüísticas requerirán más cambios. El delegado de la República Bolivariana de Venezuela mencionó que el Embajador de Francia dijo ayer que puede haber versiones que no requieran cambios o que requieran cambios muy pequeños, pero eso definitivamente no lo puede decir la secretaria de la Conferencia de Desarme, porque no tenemos competencia para hacerlo. Creo que esto debería aclarar la cuestión de las lenguas.

En relación con la cuestión planteada por el representante de la Federación de Rusia —que se le dio la palabra al representante de Eslovenia en nombre de la Unión Europea—, quisiera señalar que la palabra se le dio a un observador de la Conferencia y que los observadores tienen derecho a tomar la palabra; y, como cuestión de práctica, la Presidencia rotatoria de la Unión Europea también ha hablado en nombre de la propia Unión Europea. No creemos haber hecho nada diferente de lo que se ha hecho durante años, pero estamos dispuestos a ser corregidos.

**La Presidenta** (*habla en inglés*): Agradezco a la secretaria esta aclaración. Observo que hay dos oradores que han pedido la palabra. Voy a dar la palabra primero al Embajador de los Países Bajos.

**Sr. Gabriëlse** (Países Bajos) (*habla en inglés*): Gracias, Presidente. Me ceñiré al tema que nos ocupa y no trataré las otras cuestiones que se han introducido hace un momento.

Hoy hemos escuchado a muchas delegaciones, y también a la Secretaria General de la Conferencia de Desarme; como cuestión de principio, todos han expresado su apoyo a la igualdad de hombres y mujeres en la Conferencia. También hemos escuchado a algunas delegaciones expresar su preocupación y formular una serie de preguntas. Pero no he oído a ninguna delegación estar en desacuerdo con el objetivo principal de este ejercicio, que es la inclusión de las mujeres en los trabajos de la Conferencia, ni con el fondo del proyecto de decisión que la secretaria ha distribuido en nombre de la Presidenta.

Le pido entonces, señora Presidenta, que plantee la pregunta a la sala, para ver si efectivamente hay delegaciones que se oponen a la actualización de la versión en inglés del reglamento, como se propone en el proyecto de decisión que usted ha distribuido, para que podamos adoptar la decisión y terminar este debate. Con respecto al idioma y a las diferentes versiones, creo que la secretaria fue muy clara al respecto y estoy totalmente de acuerdo con lo que se dijo: corresponde a la secretaria y a los traductores hacer las actualizaciones necesarias en otros idiomas.

**La Presidenta** (*habla en inglés*): Agradezco al Embajador de los Países Bajos su intervención y su propuesta, y cedo la palabra al representante de la Federación de Rusia.

**Sr. Belousov** (Federación de Rusia) (*habla en ruso*): Pido disculpas por volver a tomar la palabra. Seré breve.

En primer lugar, la delegación rusa y la Federación de Rusia nunca, bajo ninguna circunstancia, ni antes, ni ahora, ni en el futuro, han puesto, ponen o pondrán en duda la existencia de la Unión Europea o de otras uniones de Estados, de las que hay varias docenas. Eso es lo primero.

En segundo lugar, nunca hemos cuestionado el derecho de un observador a dirigirse a la Conferencia de Desarme. Sin embargo, sostenemos que los observadores hablan a título nacional y no como representantes de ningún grupo de Estados. Esta es, en definitiva, la práctica de la Conferencia.

En tercer lugar, es muy significativo el hecho de que la Unión Europea no se mencione en el reglamento pero que, desde hace varios años, sus representantes tengan derecho a expresar la posición de la Unión Europea. Podemos establecer un paralelismo entre esta situación y la relativa a la participación de las mujeres en los trabajos de la Conferencia. Realmente no se menciona a las mujeres en el reglamento interno y, sin embargo, han participado en los trabajos de la Conferencia con los mismos derechos que los hombres durante muchos años. Dicho esto, los representantes de la Unión Europea no exigen que se modifique el reglamento para reflejar la realidad de la participación de la Unión Europea en los trabajos de la Conferencia y, sin embargo, el tema de las mujeres surge por alguna razón.

En ambos casos, existe una práctica establecida. La Federación de Rusia nunca se ha opuesto a esta práctica, aunque podría hacerlo. Si se siguiera la letra del reglamento, nuestras objeciones estarían justificadas. ¿Por qué situaciones tan ampliamente similares tienen un efecto completamente diferente para nosotros? ¿Por qué es necesario emplear con tanta insistencia una práctica del reglamento y hacer caso omiso de las demás prácticas que también seguimos en los trabajos de la Conferencia?

Por último, sobre la propuesta de mi colega de los Países Bajos: evidentemente, la situación actual, después de estos debates sobre la adopción de una decisión relativa a las modificaciones técnicas del reglamento, es compleja y está muy lejos de un consenso. Por lo tanto, pido a la Presidencia que no someta el proyecto de decisión que ha preparado a la aprobación de las delegaciones.

**La Presidenta** (*habla en inglés*): Agradezco al delegado de la Federación de Rusia su intervención y cedo la palabra al embajador de los Estados Unidos de América.

**Sr. Wood** (Estados Unidos de América) (*habla en inglés*): Señora Presidenta, tomo la palabra para secundar la petición del embajador holandés.

**La Presidenta** (*habla en inglés*): Doy las gracias al embajador de los Estados Unidos de América y cedo la palabra al delegado del Reino Unido.

**Sr. Cleobury** (Reino Unido) (*habla en inglés*): Mi delegación también quiere apoyar la propuesta del Embajador de los Países Bajos.

**La Presidenta** (*habla en inglés*): Agradezco al delegado del Reino Unido su intervención y cedo la palabra al embajador de la India.

**Sr. Sharma** (India) (*habla en inglés*): Señora Presidenta, mi delegación ha expresado su apoyo claro e inequívoco a su propuesta. Sin embargo, hemos escuchado a delegaciones que han pedido más tiempo o que han dicho que no están dispuestas a adoptar la decisión, y creo que debemos respetar su opinión. En muchos foros multilaterales se ha dado al Presidente potestad para consultar a las delegaciones y encontrar salidas. En el caso de la Convención sobre las Armas Químicas, existe la norma de las 24 horas. También hay otros foros en los que existen estas normas, en los que el Presidente realiza consultas informales. Hasta la fecha, tanto de este debate como de los debates informales, deducimos claramente que no hay consenso, aunque no digo que no debemos construir un consenso.

El embajador de China mencionó que debemos evitar a toda costa la politización de este órgano. Este órgano ya está suficientemente politizado y no creo que hagamos ningún gran servicio sometiendo esta decisión a votación. Mi sugerencia sería —y confiamos plenamente en su sabiduría, señora Presidenta— que no someta esto a votación, porque tenemos que acabar con esta práctica por la que los Presidentes, tras evaluar que no hay consenso, someten una decisión a votación para avergonzar a las delegaciones o para “dejarlas en posición incómoda”. Creo que debemos abstenernos de tales prácticas.

**La Presidenta** (*habla en inglés*): Agradezco al Embajador de la India su intervención, y cedo la palabra a la delegada de Alemania. Señora, tiene usted la palabra.

**Sra. Mikeska** (Alemania) (*habla en inglés*): Habida cuenta de las explicaciones que nos ha dado la secretaría sobre las distintas versiones lingüísticas, también queremos apoyar la propuesta de nuestro colega de los Países Bajos.

**La Presidenta** (*habla en inglés*): Agradezco a la delegada de Alemania su intervención y cedo la palabra al embajador de Francia.

**Sr. Hwang** (Francia) (*habla en francés*): Señora Presidenta, apoyo la propuesta de nuestro colega de los Países Bajos.

Creo que no hay ninguna politización en el hecho de someter a votación el proyecto de decisión. Creo que se trata simplemente de tener claras las posiciones de las delegaciones porque yo, al igual que le sucede a los miembros de algunas otras delegaciones, creo que esas posiciones no se están expresando claramente hoy.

**La Presidenta** (*habla en francés*): Doy las gracias al Embajador de Francia y cedo la palabra al delegado de la República Islámica del Irán.

**Sr. Ali Abadi** (República Islámica del Irán) (*habla en inglés*): Es irónico que las constituciones nacionales de las delegaciones que apoyan apasionadamente esta enmienda, o la llamada actualización lingüística, también utilicen los mismos términos y la misma redacción cuando se refieren a los funcionarios de su país. ¿Significa esto que sus constituciones están basadas en la discriminación? Acabo de hacer una búsqueda en la versión inglesa de las constituciones de algunas delegaciones que están presionando sobre esta cuestión en estas reuniones. Utilizan exactamente la misma redacción que estamos discutiendo aquí, así que tenemos que evitar politizar esta reunión. Lo que está claro es que, en cuanto a la igualdad de género dentro de la Conferencia de Desarme, hay consenso; nadie se opone, y mi delegación no tiene, ni ha tenido ni tendrá ninguna objeción a la plena participación de mujeres y hombres por igual en las deliberaciones de las reuniones y al asumir la presidencia de sus trabajos, etc.

Pero sobre la necesidad de abrir y cambiar el reglamento, hay opiniones divergentes y, como quedó claro en las consultas informales y en esta sesión plenaria oficial, no hay consenso sobre esta propuesta de decisión.

**La Presidenta** (*habla en inglés*): Agradezco al delegado de la República Islámica del Irán su declaración y cedo la palabra al embajador del Japón.

**Sr. Ogasawara** (Japón) (*habla en inglés*): Señora Presidenta, con respecto a la propuesta hecha por el Embajador de los Países Bajos, solo quisiera informarle que ya he recibido instrucciones de mi Gobierno para unirme al consenso a favor del proyecto de decisión que usted ha estado distribuyendo, es decir, si usted propone su adopción.

**La Presidenta** (*habla en inglés*): Agradezco la intervención del Embajador del Japón y cedo la palabra al Embajador de China.

**Sr. Li Song** (China) (*habla en inglés*): Señora Presidenta, no creo que necesitemos otra ronda de declaraciones para indicar nuestras posiciones y preferencias, porque, a lo largo de las dos sesiones, creo que todas y cada una de las delegaciones que están en condiciones de expresar sus posiciones e ideas ya las han expresado muy claramente. Así pues, estoy totalmente de acuerdo con la propuesta del Embajador de la India; también animo encarecidamente a la Presidenta de la Conferencia y a las seis presidencias de este período de sesiones —o incluso a futuras presidencias— a que continúen con las consultas.

Después de haber escuchado todas las opiniones expresadas en estas dos sesiones, creo que la posición consensuada de los miembros de la Conferencia de Desarme respecto a la neutralidad de género ya se ha reafirmado y reforzado; y sobre la base de este consenso, creo que estamos en una posición aún mejor para abordar esta cuestión mediante consultas presidenciales. Y, francamente, no creo que necesitemos más recursos de los Servicios de Conferencias con este fin: podemos hacerlo mediante las consultas. También creo que, para los colegas que tienen hijas, todos podemos ir a casa y decirles a nuestras hijas que la puerta de la Conferencia de Desarme siempre ha estado abierta a ellas de par en par.

**La Presidenta** (*habla en inglés*): Agradezco al Embajador de China su declaración y cedo la palabra al delegado de la República Bolivariana de Venezuela.

**Sra. Díaz Mendoza** (República Bolivariana de Venezuela): Muchas gracias, señora Presidenta. En primer lugar, quisiera acompañar los comentarios del distinguido Embajador de China y del distinguido Embajador de la India. Es evidente, y aquí ha quedado claro, no es necesario pasar a otra ronda de comentarios, de que el problema no es la equidad o hacer las reglas neutras al género. Nadie puede estar opuesto a eso. Incluso, por mí misma, que estoy aquí representando a mi país, es un derecho que tengo. Ahora bien, mi propia delegación ha indicado que hay otras reglas, por lo menos en el español, que no están debidamente neutras al género. Al presentarme este proyecto de decisión parece, y si se llega a adoptar, que solamente estamos reformulando o actualizando cinco reglas de procedimiento en el idioma inglés, sin tomar en cuenta las reglas en los otros idiomas.

Creo que parece justo, en apoyo al multilingüismo, que veamos las versiones también en los otros idiomas. Creo que es necesario hacer un estudio mucho más amplio de cómo proceder sobre esta materia, creo que estamos por un buen curso, creo que estas discusiones han servido para verificar que efectivamente hay algunas reglas que deben ser modificadas para que se ajusten a nuestra realidad y a nuestro tiempo, pero consideramos que tomar una

decisión sobre un texto que, efectivamente, por lo menos en la versión del español, no va a estar correspondido, porque, por ejemplo, como ya lo indiqué, la regla 37 no hay que modificarla, pero hay otras reglas que no están incluidas en este texto, que deberían ser revisadas. ¿Cómo va a quedar eso en el futuro, cuando veamos las reglas, y cómo voy a explicar yo que se adoptaron unas y no otras? Quisiera que sigamos las discusiones, mi delegación podría contribuir positivamente sobre este asunto y espero que se tomen en consideración todas las preocupaciones aquí expresadas por todas las delegaciones. Muchas gracias.

**La Presidenta** (*habla en inglés*): Agradezco a la delegada de la República Bolivariana de Venezuela su intervención y cedo la palabra a la delegada de la Argentina.

**Sra. Porta** (Argentina): Muchas gracias, señora Presidenta. Mi delegación quisiera sumarse al pedido realizado por el Embajador de los Países Bajos. Muchas gracias.

**La Presidenta** (*habla en inglés*): Agradezco a la delegada de la Argentina su intervención y cedo la palabra a la delegada de México.

**Sra. Martínez Liévano** (México): Gracias, señora Presidenta. Creo que lo que hemos escuchado acá es un consenso de que hay una necesidad de tener un reglamento que sea neutral en términos de género. Si nos apegamos a lo que varios delegados han señalado, que es que el espíritu del reglamento debe estar ahí, creo que tenemos el consenso para proceder a una modificación de dichas reglas. Los arreglos específicos sobre el lenguaje en otros idiomas, o sobre los fraseos específicos para otros idiomas, creo que ya fueron aclarados por el secretariado; serán discutidos después, como es la práctica en cualquiera de los organismos de las Naciones Unidas al negociar una resolución o un documento. Creo que, en ese sentido, debiéramos apoyar la propuesta presentada por los Países Bajos, y en su caso si alguien tiene una objeción formal, de fondo, sustantiva al tema, podrá expresarla. Gracias.

**La Presidenta** (*habla en inglés*): Agradezco a la delegada de México su intervención y cedo la palabra al delegado de Egipto.

**Sr. Elsayed** (Egipto) (*habla en árabe*): Gracias, señora Presidenta.

(*continúa en inglés*)

“Señora Presidenta” es como lo decimos en árabe. Nunca cambiaré, señora Presidenta, aunque adoptemos la decisión que ha presentado hoy.

(*continúa en árabe*)

Continuaré en árabe. Suelo hablar en inglés para asegurarme de que se me entiende claramente, pero como el idioma es un componente importante de nuestro debate actual, seguiré hablando en árabe.

De hecho, no tenía intención de intervenir hoy, ya que el tema es bastante claro y no requiere ninguna expresión de opinión ni ninguna elaboración para expresar el apoyo y presentar las posiciones de mi país sobre la mujer y la igualdad de género. La Conferencia de Desarme no es el foro apropiado para este debate, ya que el tema se aborda en otros foros.

A nivel personal, pertenezco al equipo de los padres, ya que tengo dos hijas y trabajo duro cada día para proporcionarles un futuro brillante.

En segundo lugar, deseo expresar mi pleno apoyo a la cuestión que nos ocupa, tanto a título nacional como personal. Sin embargo, también deseo apoyar a la Conferencia de Desarme, el foro en el que estamos reunidos hoy. Los debates y deliberaciones actuales ilustran, por desgracia, el nivel de desconfianza que existe entre las delegaciones. No dudo de las nobles intenciones y objetivos que subyacen a la presentación de esta propuesta, y felicito a la delegación de Australia, así como a usted, señora Presidenta, y a la delegación del Canadá por sus esfuerzos. Creemos y no dudamos en absoluto de que tales esfuerzos provienen de intenciones sólidas y nobles. No obstante, invito a todos mis colegas a dar un paso atrás, a poner las cosas en perspectiva y a examinar detenidamente la situación en la que nos encontramos. ¿Es esto realmente lo que queremos hacer? ¿Mejorará esto el ambiente de la Conferencia de Desarme? ¿Provocará una evolución positiva para los hombres o las mujeres? Estoy totalmente de acuerdo con el Embajador de la India en que es necesario tener en cuenta las preocupaciones de todas las delegaciones y abstenerse de cualquier intento de

utilizar este noble e importante tema, que todos apoyamos, para presentar cargos contra unas pocas delegaciones o una sola delegación o para conseguir una falsa victoria en una falsa batalla.

Se lo dejo a usted, señora Presidenta. Confío plenamente en su capacidad para gestionar nuestros trabajos de manera que nos permita, al menos en los próximos años, reanudar nuestra labor y cumplir el mandato de la Conferencia.

**La Presidenta** (*habla en inglés*): Agradezco al delegado de Egipto su declaración y cedo la palabra al delegado de España.

**Sr. Manglano Aboín** (España): Muchas gracias, señora Presidenta. Tomo de nuevo la palabra para aclarar que, para mi delegación, que es parte, digamos, interesada en el tema lingüístico, en el tema de las distintas versiones, estamos aquí, lo reiteramos, para tratar una cuestión de principio, que es la igualdad de género. Como bien ha explicado la secretaria de la Conferencia de Desarme, el tema de las traducciones y cómo ese principio se va a trasladar a las distintas versiones, es un paso posterior y en el cual los traductores van a tener en cuenta, como bien se nos ha explicado, el espíritu de la enmienda. Por todo ello, nos sumamos a la propuesta sugerida por la delegación de los Países Bajos. Muchas gracias.

**La Presidenta** (*habla en inglés*): Agradezco al delegado de España su intervención y cedo la palabra al embajador de Zimbabwe.

**Sr. Comberbach** (Zimbabwe) (*por videoconferencia, habla en inglés*): De nuevo, permítanme decir que no tenemos ninguna objeción de principio a las enmiendas propuestas. Debería ser un asunto sencillo. Pero está claro que, como ha demostrado el debate, no es tan sencillo como debería. Tenemos que constatar que no hay consenso sobre la cuestión y, por lo tanto, con gran respeto, aconsejamos mucha precaución para no tomar ninguna medida prematura o precipitada al respecto. El representante de Egipto lo ha expresado muy, muy claramente y muy bien; creo que si nos movemos ahora, y al hacerlo ignoramos o simplemente pasamos por alto las posiciones expresadas por una serie de delegaciones, es casi seguro que complicaremos aún más el trabajo de este foro. Apoyamos la posición expresada por, creo, el representante de la India, es decir: démonos más tiempo. Dejemos que la Presidenta —usted, señora— y las seis presidencias de este período de sesiones sigan celebrando consultas sobre la cuestión y nos ayuden a avanzar hacia una posición de consenso, algo que nos una y que aborde las cuestiones de confianza, o que pueda ayudar a abordar las cuestiones de confianza y seguridad, en lugar de trabajar en una dirección opuesta.

**La Presidenta** (*habla en inglés*): Agradezco al Embajador de Zimbabwe su declaración, y cedo ahora la palabra al Embajador de la India. Señor, tiene usted la palabra.

**Sr. Sharma** (India) (*habla en inglés*): Señora Presidenta, si no me equivoco, hoy estamos en una sesión plenaria oficial y las opiniones expresadas por las delegaciones constan en acta. Pueden comprobarse en las actas literales, por lo que no creo que sea necesario volver a escuchar sus posiciones para que consten en acta. Por lo tanto, señora Presidenta, le pido una vez más que mantenga esta propuesta sobre la mesa. De lo contrario, me temo que si precipitamos la situación podríamos estar cavando la tumba de una propuesta tan importante. Creo que hay que estudiarla seriamente en el futuro, para que podamos aprobarla en algún momento.

**La Presidenta** (*habla en inglés*): Agradezco al Embajador de la India su declaración y cedo la palabra a la delegada de Australia.

**Sra. Hill** (Australia) (*habla en inglés*): Señora Presidenta, intervengo solo para sumar la voz de apoyo de mi delegación a la propuesta de la delegación de los Países Bajos.

**La Presidenta** (*habla en inglés*): Agradezco a la delegada de Australia su intervención, y doy la palabra al embajador de Alemania. Tiene la palabra, señor.

**Sr. Beerwerth** (Alemania) (*habla en inglés*): He escuchado el debate de hoy y, desde mi punto de vista, ahora tenemos un problema muy peliagudo por delante. O bien usted tendrá que renunciar a su presidencia inmediatamente, señora Presidenta —o nunca habría accedido a la Presidencia como mujer, porque el artículo 10 del reglamento lleva necesariamente a la conclusión de que solo los hombres pueden ocupar el cargo de presidente—, o bien estamos de acuerdo con lo que ha argumentado mi colega ruso, que tenemos que atenernos al espíritu

del texto o al espíritu y la intención de las delegaciones. Y la intención expresada por todos los que han intervenido en esta sala es que no haya discriminación contra las mujeres; todos han hablado a favor de la igualdad entre hombres y mujeres.

De ello se desprende necesariamente que, por supuesto, usted ocupa legítimamente la Presidencia y que, por supuesto, sobre la base de lo que ha explicado la secretaría con respecto a las cuestiones lingüísticas -que los servicios de traducción y la secretaría modifiquen en consecuencia el reglamento en cada una de las lenguas oficiales-, y puesto que no puedo creer que nadie en esta sala no quiera que usted continúe ejerciendo su función, la segunda opción es la única. Así que, en realidad, hay consenso: no es necesario tomar ninguna decisión porque ya está tomada y la secretaría tiene la simple función, junto con los traductores, de modificar el reglamento para que refleje la voluntad de la Conferencia de Desarme. Espero que este sea el curso de acción que tomaremos.

**La Presidenta** (*habla en inglés*): Agradezco al Embajador de Alemania su declaración y voy a apagar el micrófono por un momento.

*Se suspende la sesión a las 12.55 horas y se reanuda a las 13.00 horas.*

**La Presidenta** (*habla en inglés*): Quisiera empezar agradeciendo a todos los colegas las diversas intervenciones que han realizado. Se han puesto muchos elementos de reflexión sobre la mesa y, justo un minuto antes de que normalmente hubiéramos levantado esta reunión, el Embajador de Alemania ha añadido otro elemento a la mesa.

La cuestión es que la secretaría debe recibir el encargo formal de la Conferencia de Desarme de emprender nuevos trabajos. Todos han señalado que no hemos oído ninguna objeción al principio de igualdad entre hombres y mujeres en la Conferencia de Desarme; de hecho, creo que todos hemos oído a todas las delegaciones afirmar que apoyan la igualdad de género en la Conferencia de Desarme.

Teniendo esto en cuenta, se plantea la cuestión de cómo llevar esto adelante. Así que me gustaría hacer una pregunta a las delegaciones. Es una pregunta muy sencilla. ¿Están de acuerdo en solicitar a la secretaría que revise el reglamento para reflejar la igualdad de hombres y mujeres, tal y como se ha expresado por consenso en la Conferencia de Desarme esta mañana, y que lo refleje en todas las lenguas oficiales sobre la base del texto en inglés distribuido el 28 de julio?

Veo que el Embajador de la India desea tomar la palabra. Adelante, señor.

**Sr. Sharma** (India) (*habla en inglés*): No tengo el reglamento delante de mí, pero, por lo que tengo entendido, es prerrogativa y autoridad de los Estados partes o de los Estados miembros, y no de la secretaría, revisar el reglamento.

**La Presidenta** (*habla en inglés*): Agradezco al Embajador de la India su intervención. Tiene la palabra el representante de la Federación de Rusia.

**Sr. Belousov** (Federación de Rusia) (*habla en inglés*): Bueno, la propuesta de mi colega alemán es nueva, así que por el momento no podemos tomar una decisión; quiero decir que la delegación rusa no puede tomar una decisión al respecto porque tenemos que informar a nuestra capital sobre esta nueva propuesta. Este es el primer punto.

El segundo punto es que estoy totalmente de acuerdo con lo que ha dicho el Embajador de Alemania sobre la situación de la igualdad de género en la Conferencia de Desarme. Tal vez podamos poner punto final a esta sesión acordando que no hay ningún problema de género en la Conferencia de Desarme, que la Conferencia está comprometida con la política de igualdad de género y que va a seguir mejorando el equilibrio de género en el foro.

Supongo que es suficiente. Ese es el principal resultado de nuestro debate, en realidad. Será suficiente para que conste en acta, y mi propuesta no necesita ninguna decisión de la Conferencia. Solo ponemos un límite a estas discusiones. El resultado final, el resultado real, de nuestro debate es que no hay ningún problema de género en la Conferencia de Desarme.

**La Presidenta** (*habla en inglés*): Agradezco al delegado de la Federación de Rusia su declaración. Paso ahora la palabra al delegado de la República Islámica del Irán. Señor, tiene usted la palabra.

**Sr. Ali Abadi** (República Islámica del Irán) (*habla en inglés*): En línea con los anteriores oradores, quisiera dejar constancia de que, en realidad, sobre la igualdad de género dentro de esta Conferencia de Desarme, existe un consenso. No hay discriminación de género dentro de la Conferencia de Desarme; todos los miembros de esta sala ya han expresado su apoyo a la igualdad de género dentro de la Conferencia. Pero sobre un proyecto de decisión para cambiar y abrir el reglamento, no hay consenso; sobre dar a la secretaría el mandato de hacer ese cambio en nombre de los Estados miembros, no hay consenso. Es un derecho exclusivo de los Estados miembros hacer cualquier cambio en el reglamento, por lo que mi delegación se opone claramente a la última propuesta de dar un mandato a la secretaría para modificar el reglamento.

**La Presidenta** (*habla en inglés*): Agradezco al delegado de la República Islámica del Irán su declaración y cedo la palabra al delegado de la República Árabe Siria.

**Sr. Ali** (República Árabe Siria) (*por videoconferencia, habla en árabe*): Gracias, señora Presidenta. Mi delegación apoya la opinión del representante de la India y del representante del Irán de que es prerrogativa de los Estados miembros y no de la secretaría modificar el reglamento de la Conferencia de Desarme. Además, la propuesta que acabamos de escuchar es nueva. Deberíamos recibirla por escrito y tener tiempo suficiente para consultar con nuestras capitales a fin de expresar una opinión al respecto.

Quiero comentar el intento de imponer el texto que ha presentado, señora Presidenta. Nuestra delegación considera que el texto de los proyectos de decisión no debe debatirse hasta que la idea subyacente haya madurado y se hayan aclarado todos los aspectos técnicos. Durante la reunión informal del martes, llegué a la conclusión de que no había consenso sobre el proyecto de decisión, aunque sí sobre la igualdad de hombres y mujeres. Esta es la conclusión que transmitimos a nuestra capital.

El intento de algunos Estados miembros de imponer el texto demuestra una falta de respeto por el reglamento y la norma básica del consenso. Considero que los ruegos a la Presidenta para que presente el texto son intentos de marcarse objetivos políticos. La persistencia de algunas delegaciones confirma su incapacidad para aceptar un punto de vista diferente o incluso para intentar comprender el fondo del asunto y dar a la cuestión el tiempo necesario para madurar. Gracias.

**La Presidenta** (*habla en inglés*): Agradezco al delegado de la República Árabe Siria su declaración y cedo la palabra al embajador de Alemania.

**Sr. Beerwerth** (Alemania) (*habla en inglés*): Solo aclaro lo que acabo de decir: los tres últimos oradores han considerado erróneamente que he hecho una propuesta. Puede que les haya parecido así, pero puede ser una cuestión de lo que los lingüistas llaman “estructura superficial” y “estructura profunda” del lenguaje. Lo que hice en realidad fue simplemente utilizar el razonamiento, y nadie puede discutir con la lógica. Y mi conclusión acaba de ser corroborada por las tres últimas intervenciones.

**La Presidenta** (*habla en inglés*): ¿Desea algún otro orador tomar la palabra en este momento? Veo que es el caso del Embajador de los Estados Unidos de América. Tiene la palabra, señor.

**Sr. Wood** (Estados Unidos de América) (*habla en inglés*): Pido disculpas por tomar la palabra, pero no creo que podamos cerrar esta sesión, francamente, sin dejar claras algunas de las preocupaciones que tiene mi delegación y que estoy seguro de que comparten muchas otras delegaciones en esta sala.

Todas las delegadas aquí presentes han escuchado las distintas opiniones contrarias a esta iniciativa, y espero que las hayan escuchado con mucha atención y que las sopesen muy cuidadosamente y saquen sus propias conclusiones.

Hoy hemos escuchado a los representantes de una serie de países que lo han liado todo, que han sacado a relucir cuestiones que no tienen absolutamente nada que ver con el tema que se está debatiendo. Han intentado empantanar las discusiones aquí centrándose en la traducción en lugar de hacerlo en la cuestión del principio de igualdad con respecto al género.

Esta es una de las cosas más decepcionantes que he presenciado en la Conferencia de Desarme durante mis siete años aquí en Ginebra, aunque, para ser sincero, no puedo decir que me haya sorprendido. Acordar los cambios lingüísticos técnicos propuestos debería haber sido muy fácil. Debería haber durado solo el tiempo necesario para que la Presidenta describiera la propuesta y confirmara que no había objeciones.

Pero aquí estamos, después de horas de debate en los plenos oficiales y oficiosos, y sin nada que mostrar, excepto otro indicador de lo disfuncional que se ha vuelto este órgano. El fracaso en este caso es un buen colofón a la forma en que comenzó la sesión de este año, con la incapacidad de la Conferencia para acordar un programa de trabajo. Permítanme ser claro, estos dos fracasos no tienen nada que ver con los esfuerzos de los Presidentes de la Conferencia, que han trabajado incansablemente para hacer que este órgano funcione con un nivel mínimo de eficacia.

En cuanto a las pocas delegaciones que se apresuran a culpar a los Estados Unidos, ya sea nombrados directamente o por insinuaciones, por el triste estado actual de la Conferencia de Desarme, permítanme recordarles que mi delegación estaba dispuesta a aprobar un programa de trabajo a principios de este año, mostrando flexibilidad en cuestiones de importancia para nosotros. Y hoy estábamos dispuestos a aprobar esta sencilla, pero simbólicamente importante, actualización. No debería sorprender que haya una coincidencia significativa entre los países que fueron los principales obstáculos para llegar a un acuerdo sobre un programa de trabajo y los que en esencia han bloqueado la adopción de medidas hoy.

No había ninguna agenda oculta aquí. No había una pendiente resbaladiza por la que deslizarse ni una caja de Pandora que abrir, sino una oportunidad directa para que este organismo hiciera lo correcto. Y, sin embargo, fracasamos. Como muchos de ustedes saben, he insistido repetidamente en la necesidad de que este organismo debata seriamente sobre la forma en que lleva a cabo sus actividades. El desafortunado resultado de hoy no ha hecho más que subrayar la necesidad de esa deliberación, que tengo la firme intención de llevar a cabo en próximos plenos.

**La Presidenta** (*habla en inglés*): Agradezco al Embajador de los Estados Unidos de América su intervención y cedo la palabra al Embajador de los Países Bajos.

**Sr. Gabriëlse** (Países Bajos) (*habla en inglés*): Presidenta, es una gran decepción que, aunque una abrumadora mayoría de los Estados miembros haya expresado su apoyo a la decisión propuesta, no haya sido posible alcanzar un consenso para actualizar el reglamento de la Conferencia de Desarme. Los Países Bajos desean dejar constancia de su preocupación por la incapacidad de la Conferencia para llegar a un acuerdo, incluso sobre las actualizaciones lingüísticas técnicas, debido a que un puñado de Estados miembros ha decidido bloquear el consenso.

Mi delegación desea agradecerle a usted, Presidenta, y a la anterior presidencia australiana su liderazgo y sus incansables esfuerzos por alcanzar el consenso. Estamos convencidos de que la igualdad de género, la diversidad y la participación equitativa y significativa de las mujeres en todos los niveles de toma de decisiones y de acción son cruciales, incluso en el ámbito del desarme, la no proliferación y el control de armas, para lograr la paz, la seguridad y el desarrollo sostenible.

Los Países Bajos siguen plenamente comprometidos a abordar el liderazgo de las mujeres, la igualdad de género y la diversidad en el desarme de forma más sustancial en futuras sesiones de la Conferencia de Desarme.

**La Presidenta** (*habla en inglés*): Agradezco al Embajador de los Países Bajos su declaración. Antes de dar la palabra al delegado de la Federación de Rusia, permítanme advertir a todos que los intérpretes nos van a dejar ahora.

**Sr. Belousov** (Federación de Rusia) (*habla en inglés*): Supongo que, una vez más, el principal resultado de nuestros debates es la confirmación de que no hay ningún problema con la igualdad de género en la Conferencia de Desarme y que podemos llegar a un consenso sobre esta tesis, definitivamente. No tenemos ningún problema relacionado con la discriminación de género, el desequilibrio de género o los intentos de seguir la estela de las

principales tendencias de las Naciones Unidas. Y supongo que este hecho debería complacer a todas las mujeres que están en la sala de conferencias en este momento.

En cuanto al proyecto de decisión que figura en el documento que tenemos ante nosotros, aquí tengo que discrepar con mi colega estadounidense, porque no estamos hablando de una declaración puramente política que podemos traducir a los idiomas con bastante libertad, sino del reglamento, un instrumento jurídicamente vinculante. Y aquí deberíamos tener bastante cuidado al hablar de la traducción de este documento a las seis lenguas de las Naciones Unidas. Este punto es muy importante, y he mencionado en mis declaraciones anteriores que vemos una especie de enfoque discriminatorio en el proyecto de decisión, porque se presentó a las delegaciones solo en un idioma. No podemos estar de acuerdo con la versión inglesa sin saber cómo se traducirá al ruso, aunque el aspecto lingüístico de esta cuestión no es importante para nosotros en este momento, definitivamente. Hemos celebrado dos sesiones plenarias y hemos dedicado seis horas a esta cuestión, pero mi delegación no ha obtenido una respuesta clara a las preguntas que planteamos el martes en nuestra declaración: ¿Cuál es la utilidad de la iniciativa? ¿Cómo nos ayudará su realización?

En primer lugar, se mencionó que podría aumentar la confianza y reforzar la cooperación y la eficacia de la Conferencia de Desarme. ¿Cómo nos ayudará la realización de esta iniciativa en este sentido? Me parece que nuestros debates han tenido un efecto diferente. Estamos ante una degradación de la confianza entre las delegaciones. Tenemos un aumento de la politización y vemos cómo algunas delegaciones intentan manipular la opinión de la Conferencia, tratando de dar una valoración inaceptable de la posición de ciertas delegaciones. Para nuestra delegación, este enfoque y esta situación son inaceptables. Por lo tanto, en este momento no vemos ningún argumento fuerte que podamos utilizar para apoyar algunas ideas o algunas decisiones que nos permitan incluir las enmiendas técnicas en el reglamento.

Por el contrario, nuestra preocupación antes de estas dos reuniones —y es una pena que esa preocupación se haya hecho realidad— era que esta nueva ronda de consultas y las dos sesiones plenarias no fueran más que otros tantos golpes propinados a la labor de la Conferencia de Desarme y a la confianza en la Conferencia, y es una pena que nos encontremos en la situación en la que estamos en este momento.

Una vez más, pues, me gustaría repetir mi propuesta. Pongamos punto final a las deliberaciones sobre esta cuestión de género con el simple entendimiento de que no hay ningún problema de género en la Conferencia de Desarme y que la Conferencia está plenamente comprometida con la política destinada a mejorar, proporcionar y fortalecer la igualdad de género en la Conferencia de Desarme, etc. Estas son mis ideas.

**La Presidenta** (*habla en inglés*): Agradezco al delegado de la Federación de Rusia su declaración. Tiene la palabra la Embajadora del Perú.

**Sra. Alfaro Espinosa** (Perú) (*habla en inglés*): Presidente, realmente siento mucho tomar la palabra una vez más, pero lamentablemente las palabras en la última intervención del delegado de Rusia han sido muy, muy desafortunadas. Creo que no puedo aceptar este tipo de lenguaje en esta sala. No se trata de “complacer” a las mujeres aquí. No se trata de “complacer” a nadie aquí. Se trata de una cuestión de compromiso jurídico. Y no acepto su interpretación. ¿Qué es lo que interpreta? Parece que sí hay una cuestión de género en la Conferencia de Desarme, porque dice que no hay una cuestión de género. No acepto el tipo de formulación que ha utilizado.

**La Presidenta** (*habla en inglés*): Agradezco a la Embajadora de Perú su declaración y cedo la palabra a la delegada de México.

**Sra. Martínez Liévano** (México) (*habla en inglés*): Siguiendo en la misma línea que la Embajadora del Perú, como esta es una reunión oficial y todo consta en acta, definitivamente no pudimos estar de acuerdo en incluir alguna referencia para decir que no hay tema de género en la Conferencia de Desarme, en particular porque no hubo voluntad política para aceptar una actualización muy técnica. Supongo que “ella” no estará contenta si me refiero a ella como “ella” durante el resto de las reuniones.

Esa es la cuestión para las mujeres. Queremos que se nos reconozca. Si realmente hay voluntad política de reconocer la igualdad de género —y no estamos hablando de políticas de equilibrio, es la igualdad lo que buscamos—, entonces comprometámonos y trabajemos en un texto. Señora Presidenta, sin duda cuenta con nuestro apoyo en las nuevas consultas que pueda realizar sobre esta cuestión.

**La Presidenta** (*habla en inglés*): Agradezco a la delegada de México su declaración. Cedo la palabra a la delegada de Chile.

**Sra. Moraga** (Chile) (*habla en inglés*): Muchas gracias, señora Presidenta, por todos sus esfuerzos, por los esfuerzos del Canadá, por los esfuerzos de Australia y por todas las delegaciones que apoyaron el proyecto de decisión. Para que conste, también tengo que decir, como han dicho mi colega peruana y mi colega mexicana, que discrepo respetuosamente de la opinión de la delegación rusa de que no hay ningún problema de género en la Conferencia de Desarme. Me permito recordarle que los hechos hablan más que las palabras. Cuando la escritora chilena Isabel Allende perdió a su hija, declaró: “Esto me dobla, pero no me rompe”. Esto no nos quiebra, señora Presidenta.

**La Presidenta** (*habla en inglés*): Agradezco a la delegada de Chile su declaración. ¿Alguna otra delegación desea hacer uso de la palabra? No veo ninguna. Así que voy a levantar la sesión por ahora, y reflexionaré sobre los próximos pasos a dar. Les agradezco a todos su activa participación.

Se levanta la sesión.

*Se levanta la sesión a las 13.15 horas.*